



Principado de
Asturias



MEMORIA DEL PARQUE NATURAL DE LAS FUENTES DEL NARCEA, DEGAÑA E IBIAS Y
RESERVA DE LA BIOSFERA DE MUNIELLOS

AÑO 2024



Octubre de 2025

MEMORIA DEL PARQUE NATURAL DE LAS FUENTES DEL NARCEA, DEGAÑA E IBIAS Y DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE MUNIELLOS

Para su recepción por la Junta del Parque conforme al Artículo 4, apartado d) de Memoria anual de actividades y resultados e informes previsto en la Ley 12/2002, de 13 de diciembre, de declaración del Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias y el apartado d) del artículo 3, Funciones del Foro de Participación Social del Decreto 67/2013, de 28 de agosto, por el que se establecen los órganos de gestión de la Reserva de la Biosfera de Muniellos y su composición.

Versión (V02) 2025/12/10

Redactor: El secretario del órgano, Jaime Gordo Llorián

Datos: Propios de la Dirección General de Custodia del Territorio e Interior, y los facilitados por:

- *Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo*
- *Consejería de Cultura*
- *Consejería de Hacienda y Fondos Europeos*
- *Consejería de Medio Rural y Política Agraria*
- *Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias*
- *Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo*
- *Tragsa*

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Prólogo.....	1
1. Datos generales	2
1.1. Marco legal y figuras de protección de la legislación de conservación de la naturaleza y legislación sectorial.....	2
1.2. Estructura administrativa competente en la gestión del espacio. Competencias del órgano gestor del espacio y el organigrama del equipo gestor.	2
1.3. Descripción del espacio protegido: localización, superficie, titularidad del suelo (hectáreas o porcentaje), municipios.....	3
1.4. Estado de la planificación (PORN, PRUG, etcétera). Instrumentos de planificación sectorial (urbanismo, forestal...).	5
1.5. Hechos relevantes.....	6
2. Recursos para la gestión.....	7
2.1. Recursos humanos.....	7
2.1.1. <i>Guardería</i>	7
2.1.2. <i>Personal administrativo</i>	8
2.1.3. <i>Empresas de servicios</i>	8
2.2. Resumen presupuestario	9
3. Actividades de gestión y resultados.....	9
3.1. Funcionamiento básico	9
3.1.1. <i>Obra ejecución directa</i>	9
3.1.1.1. Título: Acondicionamiento y mejora de las infraestructuras de uso público en las Reservas de la Biosfera de Asturias.	10
3.1.1.2. Título: Recuperación de suelos de alto valor agroambiental y fomento de la ganadería extensiva para favorecer la biodiversidad local en las Reservas de la Biosfera del Principado de Asturias.	11
3.1.1.3. Título: Prevención de incendios y mejora del hábitat del urogallo en el parque natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias.	12
3.1.2. <i>Fondo Municipal de Reservas de la Biosfera.</i>	12

3.1.3.	<i>Daños de fauna</i>	12
3.1.4.	<i>Gestión cinegética y piscícola</i>	16
3.1.4.1.	Actuaciones de la sección de pesca fluvial en el Parque Natural de Fuentes del Narcea 2024	16
3.1.4.2.	Actuaciones de la sección de caza en el Parque Natural de Fuentes del Narcea 2024 17	
3.1.5.	<i>Prevención de incendios</i>	25
3.1.5.1.	Datos de Incendios	25
3.1.5.2.	Prevención	27
3.1.5.3.	Otras actuaciones	27
3.1.6.	<i>Lucha contra venenos</i>	28
3.2.	Control administrativo	29
3.2.1.	<i>Autorizaciones e informes</i>	29
3.2.1.1.	Ordenaciones	29
3.2.1.2.	Actuaciones agroganaderas	29
3.2.1.3.	Márgenes fluviales	30
3.2.1.4.	Tendidos eléctricos	30
3.2.1.5.	Mejora del conocimiento	30
3.2.1.6.	Turismo activo. Pruebas deportivas	31
3.2.1.7.	Turismo	31
3.2.1.8.	Forestales, prevención de incendios	31
3.2.1.9.	Infraestructuras, Urbanismo	32
3.2.1.10.	Otras	32
3.2.2.	<i>Infracciones y denuncias</i>	33
3.3.	Gestión proactiva	33
3.3.1.	<i>Conservación del patrimonio natural</i>	33
3.3.2.	<i>Conservación del patrimonio cultural</i>	38
3.3.3.	<i>Gestión del uso público</i>	38
3.3.3.1.	Objeto	38
3.3.3.2.	Inversión	38
3.3.3.3.	Afluencia de visitantes	41

3.3.3.4.	Otras actuaciones.....	44
3.3.4.	Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida.....	45
3.3.4.1.	Ayudas de la PAC.....	45
3.3.4.2.	Otras Actuaciones.....	46
3.3.5.	Mejora del conocimiento.....	47
3.3.5.1.	Censos y seguimientos.....	47
3.3.5.2.	Seguimiento.....	55
3.3.6.	Educación ambiental.....	57
3.3.6.1.	Programa de educación ambiental - Cursos 2023-2024 y 2024-2025.....	57
	Actividades de educación ambiental complementarias - Año 2024.....	57
3.3.6.2.	Otras actuaciones de educación ambiental.....	60
3.3.7.	Participación social.....	61
3.3.7.1.	Junta del Parque y Foro de Participación Social.....	61
3.3.7.2.	Comisión Rectora.....	63
3.3.7.3.	Otras formas de participación.....	64
3.3.8.	Comunicación.....	66
4.	Logro de objetivo.....	68
4.1.	Conservación.....	68
4.2.	Uso público y educación ambiental.....	77
4.2.1.	Conclusiones Centros del Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias.....	77



MEMORIA PARQUE NATURAL DE LAS FUENTES DEL NARCEA, DEGAÑA E IBIAS Y DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE MUNIELLOS. AÑO 2024

Prólogo

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 12/2002, de 13 de diciembre, de declaración del Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, se redacta la presente Memoria del año 2024, del Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias y de la Reserva de la Biosfera de Muniellos, que recoge de forma resumida las principales actuaciones habidas a lo largo de dicho periodo.

La presente memoria contiene las actuaciones de gestión realizadas por la actual Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias y la Consejería de Medio Rural y Política Agraria del Principado de Asturias dentro del espacio protegido, como responsable de su gestión así como de otras que hayan intervenido de forma significativa en el espacio, los recursos presupuestarios dedicados, una serie de indicadores para el seguimiento de algunas magnitudes básicas en la gestión del espacio, así como un registro de actividades destinadas al cumplimiento de los objetivos del parque y algunos inventarios de interés.

Durante el año 2024, la estructura se encontraba regulada por:

- Decreto 22/2023, de 31 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma.
- Decreto 88/2023, de 18 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria (BOPA de 23 de agosto de 2023).
- Decreto 87/2023, de 18 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios (Boletín N° 162 del miércoles 23 de agosto de 2023)

1. Datos generales

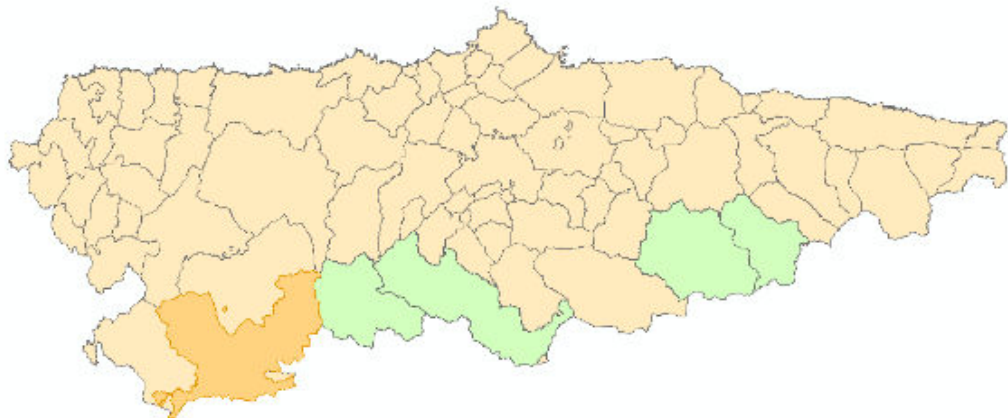
1.1. Marco legal y figuras de protección de la legislación de conservación de la naturaleza y legislación sectorial.

FICHA JURÍDICA Y DE DECLARACIÓN	• Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias. Ley 12/2002, de 13 de diciembre (BOPA núm. 298, de 27 de diciembre de 2002) y Ley 1/2010, de 5 de febrero, de modificación de la anterior. • Reserva de la Biosfera de Muniellos. 10 de noviembre de 2000 (reserva inicial, coincidente con la Reserva Natural Integral) y 10 de julio de 2003 (ampliación a la superficie ocupada por el Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias). Zonificación en vigor para la Reserva de la Biosfera de Muniellos es la aprobada por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, de 16 de mayo de 2002, y aprobada por la UNESCO, el 10 de julio de 2003
otras figuras de protección	• Reserva Natural Integral de Muniellos. • LIC Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias (ES1200056). • LIC Muniellos (ES1200002). • ZEPA Fuentes del Narcea y del Ibias (ES0000319). • ZEPA Muniellos (ES1200002). • Reserva de la Biosfera de Muniellos

1.2. Estructura administrativa competente en la gestión del espacio. Competencias del órgano gestor del espacio y el organigrama del equipo gestor.

órgano competente de gestión (año 2024)	• Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios (modificado en 2023) • Dirección General de Custodia del Territorio e Interior.
dirección y datos de contacto	• Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios. C/ Antonio Suárez Gutiérrez, s/n. - 33005 Oviedo. • Jaime Gordo Llorián (desde mayo de 2022), Director-Conservador del Parque Natural y Secretario de la Junta del Parque y de la Comisión Rectora. • Casa del Parque en Corias, 33816 (Cangas del Narcea) Oficinas del Parque y Centro de Interpretación. Tlfno.: 985.81.39.60 • Centro de Interpretación y Recepción de Visitantes de la Reserva Natural Integral de Muniellos. Ctra. AS-211. Ventanueva-Puerto del Connio 33811 Oballo (Cangas del Narcea). Tlfno.: 607 839 670 • Centro de Recepción de Visitantes de la Reserva Natural Integral de Muniellos. Tablizas. (Cangas del Narcea).

1.3. Descripción del espacio protegido: localización, superficie, titularidad del suelo (hectáreas o porcentaje), municipios.



SUP TOTAL		57 658,39 ha
superficie	57.658,39 ha. De las que: - El 76 % pertenecen al Concejo de Cangas del Narcea. - El 13% al Concejo de Degaña. - El 11% al Concejo de Ibias.	
% del Municipio declarado Parque	Cangas del Narcea (53 %), Degaña (88 %) e Ibias (18 %)	
% de la Parroquia Rural declarado Parque	Leitariegos (100%). Cerredo (61%)	
accesos	Desde Cangas del Narcea, las tres carreteras que parten hacia el sur: regional AS-15 y comarcales AS-29 y AS-213. Desde León por el Puerto de Leitariegos (AS-213) o por el de Cerredo (AS-15)	
población	2 183 habitantes (SADEI 2024) Cangas del Narcea 1 262 habitantes. Degaña 776 habitantes. Ibias 176 habitantes.	
Otros datos de interés		
principales recursos y valores NATURALES	• Localizado en la zona occidental de la montaña asturiana. Recoge las cabeceras de los ríos Narcea e Ibias (sus cuencas ocupan el 75% y el 25% del espacio, respectivamente). Es el mayor espacio protegido de Asturias. • Conserva valiosos ecosistemas representativos de la región biogeográfica orcantábrica. Los principales elementos objeto de conservación son los incluidos en los Catálogos Regionales de Especies Amenazadas y los señalados en la Directiva Hábitat como hábitat y taxones de interés comunitario:	

	<table> <tr> <td>Hábitats</td><td>22 (5 priorit.)</td></tr> <tr> <td>Especies de Flora I.C.</td><td>3</td></tr> <tr> <td>Reptiles y anfibios</td><td>3</td></tr> <tr> <td>Invertebrados</td><td>5</td></tr> <tr> <td>Mamíferos</td><td>7</td></tr> <tr> <td>Aves</td><td>32</td></tr> </table> Fuente: Inventario del Instrumento de Gestión (Publicado en el Decreto 10/2015, y anulado en la parte legal) Vegetación: • Hayedos y robledales (robledal albar, cantábrico y rebollar) como principales recursos naturales forestales (el hayedo del valle de Hermo es el más importante por su extensión y estado de conservación, y el bosque de Muniellos el de mayor naturalidad de la cordillera Cantábrica). Abedulares bien representados en Degaña, cuenca alta del Naviego o subida al puerto del Connio. • Vegetación de alta montaña: a partir de los 1.800 m, matorrales de enebros, brecinas y arándanos de sustratos silíceos. • Charcas, lagunas y turberas de esfagnos: medios de gran interés y escasa entidad superficial; todos ellos hábitats de interés comunitario, y prioritarias las turberas. Recogen importantes elementos de flora protegida: helecho juncal (<i>Isoetes velatum</i> subsp. <i>asturicense</i>), en la Laguna de Arbás, nenúfar amarillo (<i>Nuphar luteum</i> subsp. <i>pumilum</i>), única localidad conocida en Asturias en Laguna de Reconcos, y junco filiforme (<i>Juncus filiformis</i>) sólo en las turberas bajas oligótroficas de Fasgueo (Degaña). Fauna: • Alberga una de las mejores poblaciones de oso pardo cantábrico (<i>Ursus arctos</i>) y la mejor población de urogallo (<i>Tetrao urogallus cantabricus</i>); ambas catalogadas "en peligro de extinción" (CREA). • Límite occidental de distribución en la cordillera o cercano para especies como: Acentor alpino (<i>Prunella collaris</i>), Rebeco (<i>Rupicapra pyrenaica</i>), liebre de piornal (<i>Lepus castroviejo</i>), urogallo o pito negro (<i>Dryocopus martius</i>). • Área de expansión natural de rapaces rupícolas. En los últimos años se han dado como nidificantes alguna pareja de águila real (<i>Aquila chrysaetos</i>) y alimoche común (<i>Neophron percnopterus</i>). • Corredor de Leitariegos en su seno. Sector clave para el mantenimiento de la conexión entre los núcleos de Somiedo y Narcea-Degaña-Alto-Sil, de la continuidad de la población osera occidental, y de los flujos faunísticos en general. Zona prioritaria de actuación para: 1. actividades de recuperación y restauración de comunidades; 2. consolidación del gran corredor ecológico de la montaña asturiana.	Hábitats	22 (5 priorit.)	Especies de Flora I.C.	3	Reptiles y anfibios	3	Invertebrados	5	Mamíferos	7	Aves	32
Hábitats	22 (5 priorit.)												
Especies de Flora I.C.	3												
Reptiles y anfibios	3												
Invertebrados	5												
Mamíferos	7												
Aves	32												
VALORES PAISAJÍSTICOS Y CULTURALES	• Paisaje modelado por la actividad humana vinculada con la ganadería y la agricultura, y marcado por el aislamiento y las dificultades para sobrevivir durante el invierno. Tiene también gran relevancia en el paisaje el modelado glaciar. • Áreas altas con pastizales húmedos mancomunados, en los que pastorean los rebaños durante el verano, pasando el invierno en los												



	valles, donde se alimentan en la orla de pastizales en torno al espacio cerealista y de núcleos de población. • Rico patrimonio etnográfico vinculado a conjuntos arquitectónicos del hábitat rural: pocas pallozas o viviendas tradicionales (planta redonda y cubierta de paja de centeno), que conservan gran similitud tipológica con la edificación castreña. • Más abundantes las cabañas con techumbre de pizarra, hórreos, paneras, mazos y molinos, (estructuras vinculadas a usos agropecuarios tradicionales), y cortinos, talameiros y corripas (protección de colmenares y frutos frente al oso). • Extenso patrimonio histórico: dólmenes y yacimientos tumulares prehistóricos. Importancia de los vestigios de la explotación minera del carbón, el hierro y el oro, tanto de la minería romana (asentamientos castreños vinculados a la actividad) como de su continuidad hoy en día.
--	---

1.4. Estado de la planificación (PORN, PRUG, etcétera). Instrumentos de planificación sectorial (urbanismo, forestal...).

instrumento de gestión del Parque Natural	• Anulado y sin efecto por Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (00349/2016) de nueve de mayo de dos mil dieciséis, el Decreto 10/2015, de 11 de febrero, por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación de Fuenten del Narcea, Degaña e Ibias y de Muniellos y se aprueba el I Instrumento de Gestión Integrado de diversos espacios protegidos en los concejos de Cangas del Narcea, Degaña e Ibias (Publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias el 21 de febrero de 2015), por omisión de la preceptiva Memoria Económica.
instrumento de gestión de la Reserva de la Biosfera	• La Reserva de la Biosfera de Muniellos cuenta con un Plan de Gestión que fue sometido a evaluación en la reunión del Foro de Participación Social de la Reserva de la Biosfera celebrada el 21 de noviembre de 2024 e informado favorablemente, conforme a las competencias de dicho órgano de gestión (artículo 3. del <i>Decreto 67/2013, de 28 de agosto, por el que se establecen los órganos de gestión de la Reserva de la Biosfera de Muniellos y su composición</i>).



1.5. Hechos relevantes.

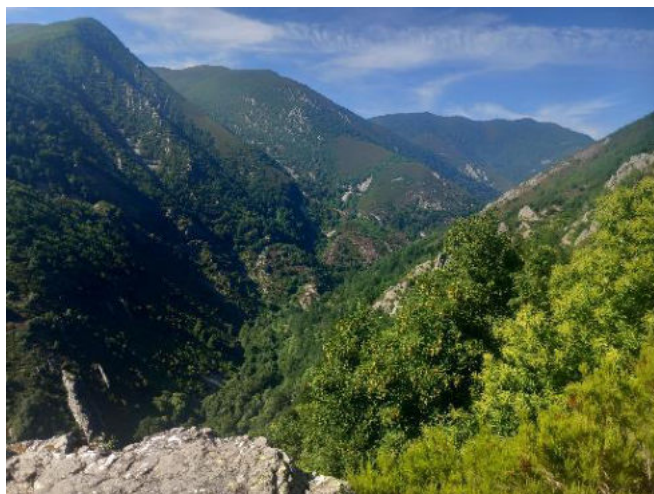
Con motivo de la propuesta de zonificación de la Reserva de la Biosfera, se han revisado las superficies del Parque Natural, dando unas nuevas cifras respecto a la cartografía manejada con anterioridad.

La superficie total del Parque Natural y de la Reserva de la Biosfera es de **57 658,39 ha**.

Todas las modificaciones se corresponden con la interpretación literal de los límites del Parque de la *Ley 12/2002, de 13 de diciembre*.

Las modificaciones de límites que aquí se exponen, suponen un incremento de la superficie de 2.001 ha, que corresponden fundamentalmente con la redefinición cartográfica de estas 6 zonas:

1. **Trazado de Pico Navaliego a Cerredo:** en el límite meridional se redefine el descenso desde el Pico Navaliego hasta la localidad de Cerredo por límites orográficos naturales, como crestas y fondos de valle, que supone un incremento de superficie de 62,7 ha.
2. **Monte en Mano Común de Villares:** la definición textual en el límite suroeste incluye el Monte en Mano Común de Villares. Pese a que el monte de Villares no se encuentra deslindado, sí que lo están los montes limítrofes de Sierra de Borde y Buso, por lo que se han definido sus límites en base a éstos y a su propio proyecto de ordenación. El resultado cartográfico se representa como un exclavado de 627,5 ha.
3. **El Corralín:** la definición del límite oeste contempla que *se sigue aguas arriba hasta el límite meridional del concejo de Degaña (zona de El Corralín)*, por lo que esta redelimitación cartográfica supone un incremento en la superficie de 875,9 ha.
4. **Braña Espín:** la definición del límite norte cita *que se incluyen los terrenos pertenecientes a Braña Espín*. Tras su delimitación se representa cartográficamente como un exclavado de 72,8 ha.
5. **Monte comunal La Linde y Río Cibeá:** el límite noreste se redelimita en base a la inclusión del monte de La Linde, delimitado por el *reguero hasta alcanzar Peña Cabrera*, que supone un incremento de 214,6 ha.
6. **Terrenos de Castil de Moure:** la delimitación por el entorno de Cibeá y la inclusión de los terrenos pertenecientes a Castil Moure incrementan la superficie en 206,3 ha.



ZONA	S (ha)
1. Cerredo	62,67
2. Villares	627,48
3. Corralin	875,90
4. Braña Espín	72,77
5. Cibeá	214,63
6. Castilmoure	206,28
TOTAL Ampliación	2.059,73

2. Recursos para la gestión

2.1. Recursos humanos

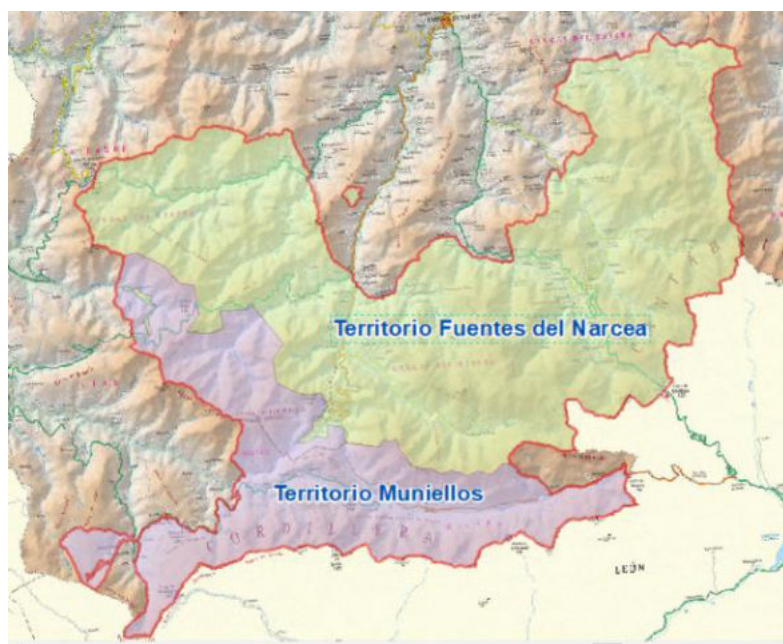
2.1.1. Guardería

La Guardería del Medio Natural tiene entre sus funciones la vigilancia de las actividades que se realizan en el Parque Natural, así como la realización de censos, seguimiento de especies y participación en la gestión de la actividad cinegética y piscícola.

Para ello, el Parque Natural se divide en dos territorios a cuyo frente se sitúa un guarda mayor.

- **Territorio Fuentes del Narcea.** Con sede en Corias, cuenta con cinco guardas y Guarda Mayor. Ocupa la parte del Concejo de Cangas del Narcea que pertenece a Cangas, excepto la RNI de Muniellos.

- **Territorio Muniellos.** Con sede en Cerredo, y con cinco guardas y Guarda Mayor. Abarca el Concejo de Degaña, el Concejo de Ibias y la Reserva Natural Integral de Muniellos.



En el año 2024 se publicó una nueva Relación de Puestos de Trabajo, en la que se redistribuye el personal adscrito a los distintos territorios lo que supuso la pérdida de una plaza de Guarda en el Territorio de Fuentes del Narcea.

Simultáneamente, el Territorio Muniellos incluye la totalidad del Concejo de Ibias, y no se limita al Parque Natural.

A este personal, hay que añadir a tiempo parcial la presencia de un guarda de la Patrulla Oso, con sede en Cangas del Narcea, y otro guarda de dicha Patrulla en Cerrejo.

2.1.2. Personal administrativo

En la Relación de Puestos de Trabajo publicada el año 2024 se elimina la plaza de Auxiliar administrativo que cumplía sus funciones en la Casa del Parque, en Corias.



El Director del Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, y Gestor de la Reserva de la Biosfera de Muniellos fue durante todo el año 2024, Jaime Gordo Llorián.

2.1.3. Empresas de servicios

La gestión de los Centros de Interpretación, Centros de recepción y Puntos de información, realizándose mediante encargo de gestión a la empresa TRAGSA, y unificando por tanto los programas de educación ambiental en toda la Red Natural de Asturias (RENA), así como la formación del personal, su uniformidad, presencia en redes sociales y presupuestos.

La empresa TRAGSA aporta un guía para los periodos de apertura de los edificios pertenecientes a la RENA:

- Casa del Parque Natural en Corias
- Centro de Interpretación de Cerrejo. "Casa Florencio"
- Centro de Interpretación de Muniellos en Oballo.
- Centro de Recepción de visitantes de Muniellos en Las Tablizas.

Y mediante la cesión de uso, el edificio propiedad del Ayto de Ibias:

- Centro de Interpretación de Ibias, "La Palloza".



Paralelamente, la limpieza de los Centros de Interpretación es realizada por la empresa TRAGSA, a través de subcontrata.

El mantenimiento de ascensores es realizado en el año 2024 por la empresa "Ascensores TRESA", después de su adjudicación por concurso.



2.2. Resumen presupuestario

	Importe	Total
Obra de ejecución directa		323.474,25 €
Acondicionamiento y mejora de Infraestructuras en Reservas.	CONP/2023/4431	122.187,65 €
Recuperación de suelos de alto valor agroambiental.	CONP/2023/4442	154.568,34 €
Prevención de incendios y mejora del hábitat del urogallo.	CONP/2024/5914	46.718,26 €
Gestión del uso público		243.519,93 €
Gasto de Personal		178.771,64 €
Limpieza		17.679,40 €
Mantenimiento		47.068,89 €
Promoción, Imagen y Difusión de Información		64.244,11 €
P/P. Coordinación e imagen (gestión, apoyo técnico)		37.912,13 €
P/P Difusión (Cartelería y folletos)		20.503,84 €
P/P Seguridad y Salud		5.828,14 €
Daños de fauna		173.098,03 €
Cangas del Narcea		95.138,79 €
Degaña		49.844,00 €
Ibias		28.115,24 €
Ayudas Política Agraria Común (específicas)		1.794.700,61 €
Cangas del Narcea		1.705.650,22 €
Degaña		25.135,00 €
Ibias		63.915,39 €
Ayudas Fondo Municipal Reservas Biosfera		13.035,45 €
Cangas del Narcea		5 490,63 €
Degaña		4 035,82 €
Ibias		3 509,00 €

3. Actividades de gestión y resultados

3.1. Funcionamiento básico

3.1.1. Obra ejecución directa.

En el año 2024, desde la Dirección General se ejecutan tres proyectos de obra:
CONP/2023/4431 Acondicionamiento y mejora de Infraestructuras en Reservas.
CONP/2023/4442 Recuperación de suelos de alto valor agroambiental.

3.1.1.1. Título: Acondicionamiento y mejora de las infraestructuras de uso público en las Reservas de la Biosfera de Asturias.

Datos de la obra:

Expte: CONP/2023/4431

Promotor: Servicio de Gestión del Medio Natural

Adjudicatario: TRAGSA

Presupuesto de ejecución: 122 187,65 €

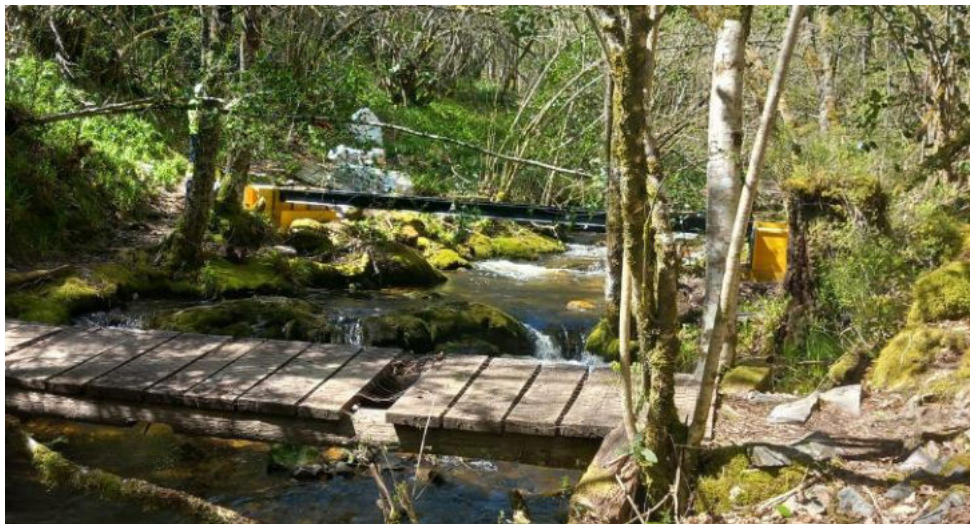
Descripción: Incluye dos actuaciones.

➤ Reserva Natural Integral de Muniellos

Presupuesto de ejecución: 100 661,62 €

Se actúa en la Carretera Moal – Tablizas, mediante señalética, biondas, apartaderos.

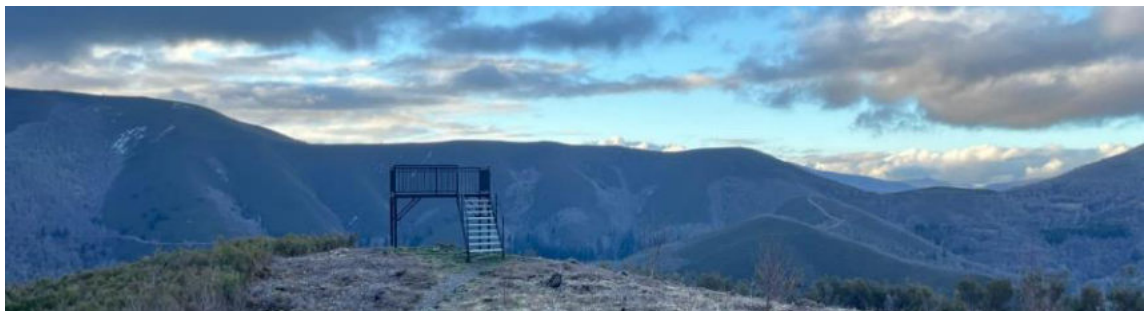
En la ruta del Bosque de Muniellos, se construye un nuevo puente, y se reparan varios (10 ud en total). También se incluyen señales.



➤ Adecuación del mirador de Montecín y zonas aledañas

Presupuesto de ejecución: 21 526,03 €

Incluye la construcción de un mirador en Montecín, desbroces manuales, mobiliario de madera compuesto por mesa y banco e instalación de barandilla metálica.



3.1.1.2. Título: Recuperación de suelos de alto valor agroambiental y fomento de la ganadería extensiva para favorecer la biodiversidad local en las Reservas de la Biosfera del Principado de Asturias.

Datos de la obra:

Expte: CONP/2023/4442

Promotor: Servicio de Gestión del Medio Natural

Adjudicatario: TRAGSA

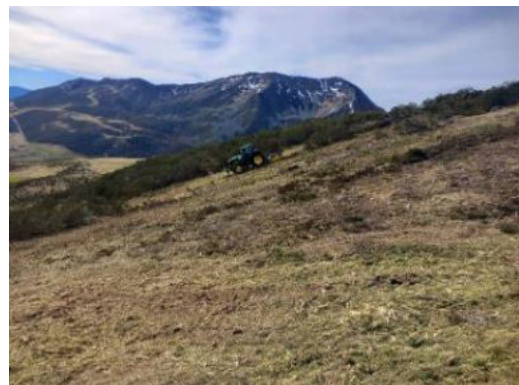
Presupuesto de ejecución: 599 669,01€

Descripción: Se pretende la conservación de hábitats asociados a formaciones herbáceas, por su valor como aporte de diversidad y su importancia para preservar los usos que soportan. Así, los mosaicos matorral-pastizal asociados a los sistemas agrosilvopastorales tradicionales tienen gran importancia para muchos taxones ya que crían en estos ambientes o son utilizados como áreas de campeo para la obtención alimento.



Los paisajes de alta montaña han sido transformados históricamente debido al efecto de la presencia de una importante cabaña ganadera en extensivo, habiéndose desarrollado una gran variedad de tipologías de pastizal en función de su ubicación y manejo.

Incluye actuaciones de desbroce así como pequeñas actuaciones de mejora ambiental, a través de la instalación de posaderos para rapaces y niales, principalmente, en todas las Reservas de la Biosfera asturianas, siendo la parte correspondiente a la Reserva de la Biosfera de Muniellos por importe de 154 568,34 €:



Monte	Superficie Desbroce (ha)
MUP nº 133 "Cadabales"	3,9
MUP nº 134 "Cengadera"	3
MUP nº 136 "Genestosa"	6,5
MUP nº 153 "Valdecuélabre, El Gato y Sierra de Sobrebrañas"	31,7
MUP nº 344 "Caleyo, Montalgán y Pantravieso"	26,99
MUP nº 144 "Navarriegos, Bustatán y Los Collados"	9,16
MUP nº 145 "Sierra de Degaña, Monte Raso y Fondos de Vega"	12,39
TOTAL	93,64



3.1.1.3. Título: Prevención de incendios y mejora del hábitat del urogallo en el parque natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias.

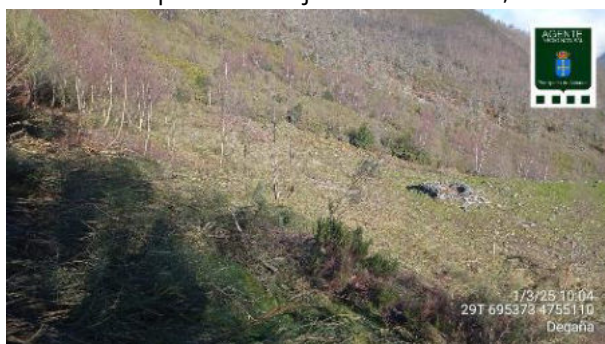
Datos de la obra:

Expte: CONP/2024/5914

Promotor: Servicio de Gestión del Medio Natural

Adjudicatario: Medioambiental Valledor SL.

Presupuesto de ejecución: 46 718,26 €



Descripción: La obra pretende favorecer el mantenimiento del mosaico de vegetación que tan buenos resultados está dando en las áreas ocupadas por el Urogallo cantábrico, abriendo claros en las masas forestales y eliminando el matorral que poco a poco va dominando las formaciones herbáceas y de arandaneras, y simultáneamente, servirá como prevención de incendios, a través de la limpieza de los caminos existentes.

3.1.2. Fondo Municipal de Reservas de la Biosfera.

En el año 2024, desde Cooperación Local se conceden ayuda (4 de diciembre) a los Concejos que forman parte de la Reserva de la Biosfera, para actuaciones que promuevan la conservación y gestión de la biodiversidad y los recursos naturales, el fomento del desarrollo sostenible y la mejora del Patrimonio Cultural:

- a. Cangas del narcea, 5 490,63 €. Reparación de fuentes.
- b. Degaña, 4 035,82 €. Instalación de mesas, bancos y sombrillas en Cerredo
- c. Ibias, 3 509,00 €. Mejora de la iluminación en Sisterna.

3.1.3. Daños de fauna

Los daños causados por la fauna autóctona se gestionan por la guardería del medio natural, en colaboración con el Servicio de Vida Silvestre.



Su tasación se basa en la *Resolución de 12 de julio de 2023, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueba el baremo de las indemnizaciones para los pagos derivados de los daños producidos por especies de la fauna silvestre cinegética y de protección especial a la agricultura y ganadería del Principado de Asturias.*

Los expedientes, indicando el número de daños y su valoración es la siguiente por Concejo:

Cangas del Narcea				
Especie	Daño	Importe	Cantidad	Total sp (€)
Otros	Gallinaceas	2.632,00 €	119	
Total Otros				2.632,00 €
Jabalí	Prados	31.177,01 €	338	
Total Jabalí				31.177,01 €
Lobo	Bovino	14.243,55 €	24	
Lobo	Equino	996,00 €	2	
Lobo	Ovino	5.596,86 €	62	
Lobo	Perro	1.536,00 €	2	
Total Lobo				22.372,41 €
Oso	Árboles	3.723,13 €	133	
Oso	Bovino	9.276,00 €	20	
Oso	Caprino	568,80 €	7	
Oso	Colmenas	8.912,52 €	39	
Oso	Cuadro	2.366,40 €	150	
Oso	Enjambre	237,60 €	2	
Oso	Equino	1.708,80 €	9	
Oso	Huerta	60,00 €	1	
Oso	Manzanas	53,60 €	5	
Oso	Ovino	3.007,44 €	24	
Oso	Perro	520,08 €	1	
Oso	Silo de hierba	8.490,00 €	276	
Total Oso				38.924,37 €

Zorro	Gallinaceas	33,00 €	3	
Total Zorro				33,00 €
TOTAL		95.138,79 €		

Degaña

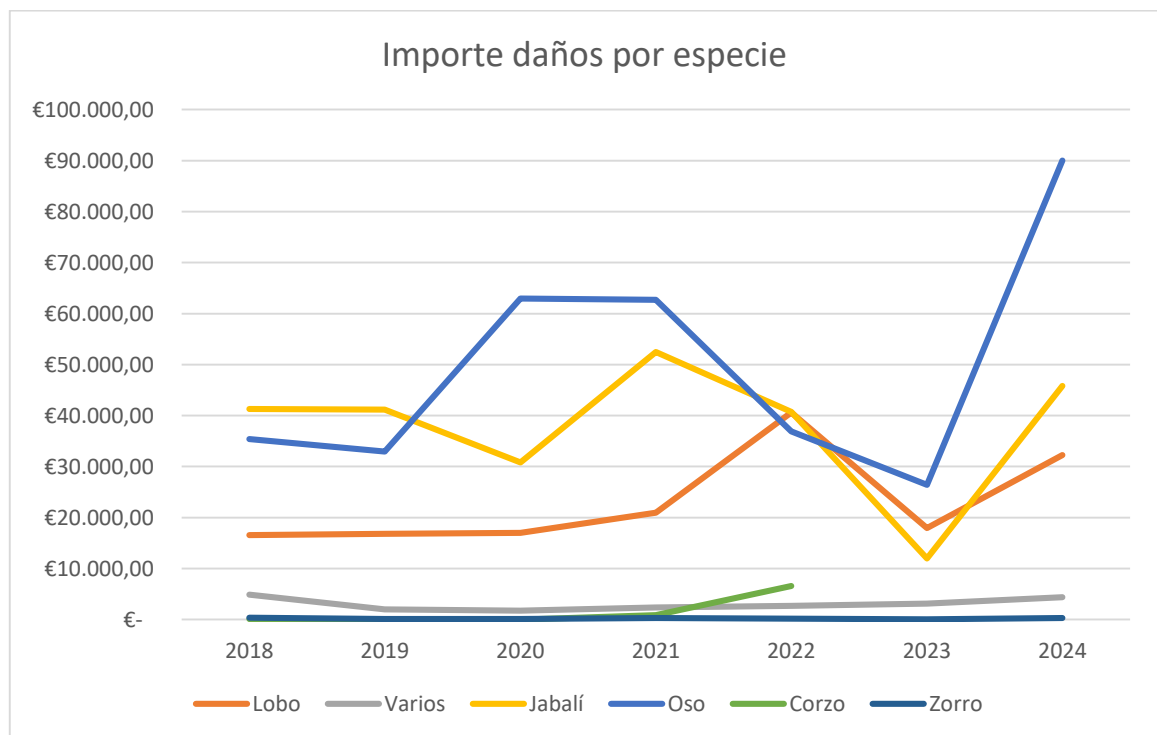
<i>Especie</i>	<i>Daño</i>	<i>Importe</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Total sp (€)</i>
Corzo	Huerta	376,00 €	2	
Total Corzo				376,00 €
Daños	Conejos	22,00 €	39	
Daños	Gallinaceas	693,00 €	20	
Total Daños				715,00 €
Jabalí	Prados	2.957,88 €	1	
Total Jabalí				2.957,88 €
Lobo	Bovino	1.308,00 €	1	
Lobo	Ovino	79,20 €	2	
Total Lobo				1.387,20 €
Oso	Alza	1.068,24 €	63	
Oso	Árboles	6.106,32 €	3	
Oso	Caprino	1.147,44 €	67	
Oso	Colmenas	23.139,84 €	250	
Oso	Cuadro	9.146,88 €	1	
Oso	Gallinaceas	184,80 €	8	
Oso	Ovino	1.274,40 €	62	
Oso	Silo de hierba	2.340,00 €		
Total Oso				44.407,92 €
TOTAL		49.844,00 €		

Ibias

<i>Especie</i>	<i>Daño</i>	<i>Importe</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Total sp (€)</i>
Daños	Colmenas	152,00 €	1	
Daños	Gallinaceas	880,00 €	41	
Total Daños				1.032,00 €
Jabalí	Prados	11.654,41 €	49	
Total Jabalí				11.654,41 €
Lobo	Bovino	7.197,60 €	10	
Lobo	Ovino	1.327,20 €	8	
Total Lobo				8.524,80 €
Oso	Alza	3.438,48 €	15	
Oso	Árboles	313,07 €	17	
Oso	Colmenas	1.896,48 €	8	
Oso	Ovino	132,00 €	1	
Oso	Prados	30,00 €	1	
Oso	Silo de hierba	852,00 €	28	
Total Oso				6.662,03 €
Zorro	Gallinaceas	242,00 €	13	
Total Zorro				242,00 €
TOTAL		28.115,24 €		



Daños por especie	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Lobo	16.543,07 €	16.823,10 €	16.997,99 €	20.979,30 €	40.628,16 €	17.934,16 €	32.284,41 €
Varios	4.860,60 €	1.965,00 €	1.757,73 €	2.385,00 €	2.660,06	3.150,00	4.379,00 €
Jabalí	41.285,17 €	41.151,99 €	30.793,51 €	52.447,10 €	40.717,46	11.981,62	45.789,30 €
Oso	35.366,08 €	32.948,93 €	62.931,68 €	62.691,40 €	36.889,02	26.408,14	89.994,32 €
Corzo	89,60 €	- €	- €	893,00 €	6.600,05		376,00 €
Zorro	344,00 €	86,00 €	136,00 €	322,00 €	200,00	65,00	275,00 €
	98.488,52 €	92.975,02 €	112.616,91 €	139.717,80 €	127.694,75 €	59.538,92 €	173.098,03 €



3.1.4. Gestión cinegética y piscícola.

3.1.4.1. Actuaciones de la sección de pesca fluvial en el Parque Natural de Fuentes del Narcea 2024

Repoblaciones de trucha

A continuación se detalla la información relativa a las repoblaciones piscícolas de trucha común (*Salmo trutta*) llevadas a cabo en el periodo 2018-2023. En las mismas intervino personal de la Guardería del Medio Natural, así como personal del Servicio de Vida Silvestre y pescadores por parte de las sociedades colaboradoras en materia de pesca fluvial.

Fecha	Nº ejemplares	Longitud (cm)	Cuenca	Río
20/02/2024	20.000	0 (Huevo embrionada)	Alto Narcea	Coto
04/07/2024	25.000	4,0	Alto Narcea	Coto
TOTAL	45.000			

Total de alevines de trucha repoblado en los últimos años:

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
1116	18430	16017	46333	0	27668	45000	154564

Muestreos

En cuanto a las redes de muestreo oficial, en el entorno del Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias se encuentran cuatro puntos de muestreo de la red de trucha, los denominados:

- A-03.1 Fondos de Vega, río Ibias
- A-13 Ibias-Baxancada, río Ibias
- A-15 Aviouga, río Aviouga
- A-16 Tablizas, río Tablizas o de Muniellos

Datos de los puntos de muestreo

Cuenca	Río	Punto de muestreo	Código	Municipio	Coordenadas U.T.M.	
Navia	Ibias	Fondos de Vega	A-03.1	Degaña	694622	4758826
Navia	Ibias	Ibias - Baxancada	A-13.1	Cangas del Narcea	691020	4760642
Navia	Aviouga	Valdebóis - Aviouga	A-15.1	Ibias	682955	4768154
Narcea	Muniellos o de Muniellos	Muniellos - Tablizas	A-16.1	Cangas del Narcea	688851	4767316



El año 2024 debido a la climatología y a la falta de medios no se pudieron llevar a cabo los muestreos en estos puntos. Datos de densidad piscícola (Nº individuos trucha por cada 100 metros cuadrados), obtenidos mediante pesca eléctrica y método Zippin).

Punto de muestreo	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
A-03.1 Fondos de Vega	78,42	54,74	147,46	73,66	42,81	-	-
A-13.1 Ibias-Baxancada	-	29,78	44,11	-	27,85	-	-
A-15.1 Valdebóis - Aviouga	45,89	-	-	-	58,54	-	-
A-16.1 Muniellos - Tablizas	52,21	-	25,32	41,85	39,63	-	-

3.1.4.2. Actuaciones de la sección de caza en el Parque Natural de Fuentes del Narcea 2024

Canon cinegético

El canon cinegético en Asturias es un pago que reciben los municipios que albergan reservas regionales de caza, destinado a la conservación de la biodiversidad y al fomento de un modelo de caza social sostenible.

Las cuantías del canon, como establece el Reglamento de Caza, han de ser fijados por dos parámetros, en función de la superficie y por la riqueza cinegética de cada Reserva Regional de Caza, distribuida en los tres grupos comentados considerando la densidad bruta de las especies de corzo, rebeco, venado y gamo que habitan cada reserva.

Ayuntamiento	Superficie cinegética (ha)	Densidad por cada 100 hab	Grupo correspondiente de riqueza cinegética	Importe Total
Cangas del Narcea	15.521,00	4,56	II	64.457,01
Degaña	8.728,00	2,69	II	36.246,42
Ibias	8.223,00	2,21	III	28.849,74

En el año 2024, el importe total en la Reserva de caza es de 129.553,17 €

Las cacerías realizadas en la Reserva Regional en la temporada 2024 – 2025 (sin finalizar, son:



inicio	fin	especie	sexo	área de caza	tipo cazador	tipo permiso
11/09/2024	11/09/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	3 - OMENTE	R - REGIONAL	B - BATIDA
21/09/2024	21/09/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	3 - OMENTE	R - REGIONAL	B - BATIDA
26/09/2024	26/09/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - ANCARES	R - REGIONAL	B - BATIDA
12/10/2024	12/10/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	3 - OMENTE	R - REGIONAL	B - BATIDA
20/10/2024	20/10/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - ANCARES	L - LOCAL	B - BATIDA
30/10/2024	30/10/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - ANCARES	R - REGIONAL	B - BATIDA
06/11/2024	06/11/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	3 - OMENTE	R - REGIONAL	B - BATIDA
09/11/2024	09/11/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	2 - MOREDA	L - LOCAL	B - BATIDA
16/11/2024	16/11/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	3 - OMENTE	L - LOCAL	B - BATIDA
23/11/2024	23/11/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - ANCARES	R - REGIONAL	B - BATIDA
30/11/2024	30/11/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	2 - MOREDA	L - LOCAL	B - BATIDA
04/12/2024	04/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - ANCARES	R - REGIONAL	B - BATIDA
09/12/2024	09/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	3 - OMENTE	G - GENERAL	B - BATIDA
14/12/2024	14/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	2 - MOREDA	L - LOCAL	B - BATIDA
18/12/2024	18/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - ANCARES	R - REGIONAL	B - BATIDA
21/12/2024	21/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	3 - OMENTE	R - REGIONAL	B - BATIDA
28/12/2024	28/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	2 - MOREDA	L - LOCAL	B - BATIDA
04/01/2025	04/01/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	2 - MOREDA	L - LOCAL	B - BATIDA
11/01/2025	11/01/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - ANCARES	R - REGIONAL	B - BATIDA
15/01/2025	15/01/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	3 - OMENTE	R - REGIONAL	B - BATIDA
18/01/2025	18/01/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	2 - MOREDA	L - LOCAL	B - BATIDA
01/02/2025	01/02/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - ANCARES	L - LOCAL	B - BATIDA
02/02/2025	02/02/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	2 - MOREDA	L - LOCAL	B - BATIDA
08/02/2025	08/02/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	3 - OMENTE	L - LOCAL	B - BATIDA
09/02/2025	09/02/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	2 - MOREDA	L - LOCAL	B - BATIDA
29/08/2024	30/08/2024	R - REBECO	H - HEMBRA	1 - ANCARES	G - GENERAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
14/09/2024	15/09/2024	R - REBECO	H - HEMBRA	1 - ANCARES	L - LOCAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
28/09/2024	29/09/2024	R - REBECO	H - HEMBRA	2 - MOREDA	R - REGIONAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
01/10/2024	02/10/2024	R - REBECO	M - MACHO	2 - MOREDA	R - REGIONAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
08/10/2024	09/10/2024	R - REBECO	M - MACHO	1 - ANCARES	L - LOCAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
22/10/2024	23/10/2024	R - REBECO	M - MACHO	1 - ANCARES	G - GENERAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO

Cangas del Narcea

inicio	fin	especie	sexo	area de caza	tipo cazador	tipo permiso
15/08/2024	15/08/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	8 - XUNQUERAS	R - REGIONAL	B - BATIDA
15/08/2024	15/08/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	6 - EL ACEBAL	L - LOCAL	B - BATIDA
17/08/2024	17/08/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	5 - GILLON	L - LOCAL	B - BATIDA
18/08/2024	18/08/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - CORONZOS	R - REGIONAL	B - BATIDA
22/08/2024	22/08/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	7 - GELÁN	R - REGIONAL	B - BATIDA
24/08/2024	24/08/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	3 - GENESTOSO	R - REGIONAL	B - BATIDA
25/08/2024	25/08/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - LEITARIEGOS	L - LOCAL	B - BATIDA



inicio	fin	especie	sexo	area de caza	tipo cazador	tipo permiso
28/08/2024	28/08/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	9 - RENGOS	L - LOCAL	B - BATIDA
01/09/2024	01/09/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	5 - GILLON	R - REGIONAL	B - BATIDA
05/09/2024	05/09/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - CORONZOS	L - LOCAL	B - BATIDA
07/09/2024	07/09/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	3 - GENESTOSO	L - LOCAL	B - BATIDA
07/09/2024	07/09/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	2 - PEÑA EL CUERVO	L - LOCAL	B - BATIDA
12/09/2024	12/09/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	7 - GELÁN	R - REGIONAL	B - BATIDA
21/09/2024	21/09/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	5 - GILLON	L - LOCAL	B - BATIDA
21/09/2024	21/09/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	2 - PEÑA EL CUERVO	R - REGIONAL	B - BATIDA
22/09/2024	22/09/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	6 - EL ACEBAL	R - REGIONAL	B - BATIDA
26/09/2024	26/09/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	3 - GENESTOSO	R - REGIONAL	B - BATIDA
26/09/2024	26/09/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - CORONZOS	R - REGIONAL	B - BATIDA
03/10/2024	03/10/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	6 - EL ACEBAL	L - LOCAL	B - BATIDA
05/10/2024	05/10/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	7 - GELÁN	R - REGIONAL	B - BATIDA
05/10/2024	05/10/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	5 - GILLON	R - REGIONAL	B - BATIDA
12/10/2024	12/10/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - LEITARIEGOS	R - REGIONAL	B - BATIDA
12/10/2024	12/10/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - CORONZOS	L - LOCAL	B - BATIDA
26/10/2024	26/10/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	2 - PEÑA EL CUERVO	R - REGIONAL	B - BATIDA
26/10/2024	26/10/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	5 - GILLON	L - LOCAL	B - BATIDA
02/11/2024	02/11/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	3 - GENESTOSO	R - REGIONAL	B - BATIDA
07/11/2024	07/11/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - LEITARIEGOS	G - GENERAL	B - BATIDA
09/11/2024	09/11/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	7 - GELÁN	R - REGIONAL	B - BATIDA
09/11/2024	09/11/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	6 - EL ACEBAL	L - LOCAL	B - BATIDA
16/11/2024	16/11/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - CORONZOS	L - LOCAL	B - BATIDA
16/11/2024	16/11/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	2 - PEÑA EL CUERVO	L - LOCAL	B - BATIDA
23/11/2024	23/11/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - LEITARIEGOS	R - REGIONAL	B - BATIDA
24/11/2024	24/11/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	9 - RENGOS	L - LOCAL	B - BATIDA
28/11/2024	28/11/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	8 - XUNQUERAS	R - REGIONAL	B - BATIDA
01/12/2024	01/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	3 - GENESTOSO	L - LOCAL	B - BATIDA
01/12/2024	01/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	7 - GELÁN	G - GENERAL	B - BATIDA
07/12/2024	07/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - CORONZOS	L - LOCAL	B - BATIDA
08/12/2024	08/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	5 - GILLON	R - REGIONAL	B - BATIDA
15/12/2024	15/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	2 - PEÑA EL CUERVO	R - REGIONAL	B - BATIDA
19/12/2024	19/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	9 - RENGOS	R - REGIONAL	B - BATIDA
21/12/2024	21/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	8 - XUNQUERAS	L - LOCAL	B - BATIDA
22/12/2024	22/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - LEITARIEGOS	R - REGIONAL	B - BATIDA
28/12/2024	28/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	7 - GELÁN	L - LOCAL	B - BATIDA
29/12/2024	29/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	3 - GENESTOSO	L - LOCAL	B - BATIDA
04/01/2025	04/01/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	6 - EL ACEBAL	L - LOCAL	B - BATIDA
05/01/2025	05/01/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	8 - XUNQUERAS	R - REGIONAL	B - BATIDA

inicio	fin	especie	sexo	area de caza	tipo cazador	tipo permiso
12/01/2025	12/01/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	9 - RENGOS	L - LOCAL	B - BATIDA
12/01/2025	12/01/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	2 - PEÑA EL CUERVO	L - LOCAL	B - BATIDA
18/01/2025	18/01/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	7 - GELÁN	R - REGIONAL	B - BATIDA
18/01/2025	18/01/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - LEITARIEGOS	G - GENERAL	B - BATIDA
25/01/2025	25/01/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	2 - PEÑA EL CUERVO	L - LOCAL	B - BATIDA
06/07/2024	07/07/2024	R - REBECO	M - MACHO	4 - LEITARIEGOS	L - LOCAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
20/07/2024	21/07/2024	R - REBECO	H - HEMBRA	1 - CORONZOS	G - GENERAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
01/08/2024	02/08/2024	R - REBECO	H - HEMBRA	5 - GILLON	R - REGIONAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
02/08/2024	03/08/2024	R - REBECO	M - MACHO	4 - LEITARIEGOS	R - REGIONAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
03/08/2024	04/08/2024	R - REBECO	H - HEMBRA	7 - GELÁN	G - GENERAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
10/08/2024	11/08/2024	R - REBECO	H - HEMBRA	2 - PEÑA EL CUERVO	L - LOCAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
17/08/2024	18/08/2024	R - REBECO	H - HEMBRA	3 - GENESTOSO	L - LOCAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
24/08/2024	25/08/2024	R - REBECO	M - MACHO	5 - GILLON	G - GENERAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
01/09/2024	02/09/2024	R - REBECO	H - HEMBRA	1 - CORONZOS	R - REGIONAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
05/09/2024	06/09/2024	R - REBECO	H - HEMBRA	9 - RENGOS	L - LOCAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
14/09/2024	15/09/2024	R - REBECO	H - HEMBRA	4 - LEITARIEGOS	R - REGIONAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
19/09/2024	20/09/2024	R - REBECO	H - HEMBRA	8 - XUNQUERAS	L - LOCAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
05/10/2024	06/10/2024	R - REBECO	H - HEMBRA	1 - CORONZOS	R - REGIONAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
12/10/2024	13/10/2024	R - REBECO	M - MACHO	2 - PEÑA EL CUERVO	G - GENERAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
19/10/2024	20/10/2024	R - REBECO	H - HEMBRA	5 - GILLON	G - GENERAL	R - RECECHO-TROFEO
19/10/2024	21/10/2024	R - REBECO	M - MACHO	1 - CORONZOS	T - TURISTA	R - RECECHO-TROFEO
24/10/2024	25/10/2024	R - REBECO	H - HEMBRA	3 - GENESTOSO	L - LOCAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
26/10/2024	27/10/2024	R - REBECO	H - HEMBRA	7 - GELÁN	G - GENERAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO

Degaña

inicio	fin	especie	sexo	area de caza	tipo cazador	tipo permiso
21/08/2024	21/08/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	R - REGIONAL	B - BATIDA
24/08/2024	24/08/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	R - REGIONAL	B - BATIDA
29/08/2024	29/08/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	G - GENERAL	B - BATIDA
04/09/2024	04/09/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	R - REGIONAL	B - BATIDA
07/09/2024	07/09/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	L - LOCAL	B - BATIDA
08/09/2024	08/09/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	L - LOCAL	B - BATIDA
11/09/2024	11/09/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	G - GENERAL	B - BATIDA
12/09/2024	12/09/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	R - REGIONAL	B - BATIDA
14/09/2024	14/09/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	L - LOCAL	B - BATIDA
18/09/2024	18/09/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	R - REGIONAL	B - BATIDA
19/09/2024	19/09/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	R - REGIONAL	B - BATIDA



inicio	fin	especie	sexo	area de caza	tipo cazador	tipo permiso
26/09/2024	26/09/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	R - REGIONAL	B - BATIDA
29/09/2024	29/09/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	L - LOCAL	B - BATIDA
05/10/2024	05/10/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	L - LOCAL	B - BATIDA
06/10/2024	06/10/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	L - LOCAL	B - BATIDA
10/10/2024	10/10/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	R - REGIONAL	B - BATIDA
12/10/2024	12/10/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	L - LOCAL	B - BATIDA
16/10/2024	16/10/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	R - REGIONAL	B - BATIDA
19/10/2024	19/10/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	R - REGIONAL	B - BATIDA
20/10/2024	20/10/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	L - LOCAL	B - BATIDA
23/10/2024	23/10/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	R - REGIONAL	B - BATIDA
26/10/2024	26/10/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	L - LOCAL	B - BATIDA
27/10/2024	27/10/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	L - LOCAL	B - BATIDA
31/10/2024	31/10/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	R - REGIONAL	B - BATIDA
02/11/2024	02/11/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	L - LOCAL	B - BATIDA
06/11/2024	06/11/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	R - REGIONAL	B - BATIDA
09/11/2024	09/11/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	R - REGIONAL	B - BATIDA
10/11/2024	10/11/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	L - LOCAL	B - BATIDA
14/11/2024	14/11/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	R - REGIONAL	B - BATIDA
16/11/2024	16/11/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	R - REGIONAL	B - BATIDA
20/11/2024	20/11/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	R - REGIONAL	B - BATIDA
23/11/2024	23/11/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	L - LOCAL	B - BATIDA
24/11/2024	24/11/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	L - LOCAL	B - BATIDA
28/11/2024	28/11/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	R - REGIONAL	B - BATIDA
30/11/2024	30/11/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	L - LOCAL	B - BATIDA
01/12/2024	01/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	L - LOCAL	B - BATIDA
06/12/2024	06/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	R - REGIONAL	B - BATIDA
07/12/2024	07/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	L - LOCAL	B - BATIDA
11/12/2024	11/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	R - REGIONAL	B - BATIDA
14/12/2024	14/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	R - REGIONAL	B - BATIDA
15/12/2024	15/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	L - LOCAL	B - BATIDA
18/12/2024	18/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	R - REGIONAL	B - BATIDA
21/12/2024	21/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	L - LOCAL	B - BATIDA
22/12/2024	22/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	L - LOCAL	B - BATIDA
25/12/2024	25/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	R - REGIONAL	B - BATIDA
28/12/2024	28/12/2024	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	L - LOCAL	B - BATIDA
01/01/2025	01/01/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	R - REGIONAL	B - BATIDA
04/01/2025	04/01/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	L - LOCAL	B - BATIDA
05/01/2025	05/01/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	L - LOCAL	B - BATIDA
11/01/2025	11/01/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	R - REGIONAL	B - BATIDA
12/01/2025	12/01/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	L - LOCAL	B - BATIDA
18/01/2025	18/01/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	L - LOCAL	B - BATIDA

inicio	fin	especie	sexo	area de caza	tipo cazador	tipo permiso
19/01/2025	19/01/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	L - LOCAL	B - BATIDA
23/01/2025	23/01/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	R - REGIONAL	B - BATIDA
25/01/2025	25/01/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	R - REGIONAL	B - BATIDA
29/01/2025	29/01/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	R - REGIONAL	B - BATIDA
01/02/2025	01/02/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	1 - TABLADO	L - LOCAL	B - BATIDA
02/02/2025	02/02/2025	J - JABALI	O - MACHO-HEMBRA	4 - CERREDO	L - LOCAL	B - BATIDA
25/05/2024	26/05/2024	R - REBECO	M - MACHO	1 - TABLADO	G - GENERAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
01/06/2024	02/06/2024	R - REBECO	M - MACHO	4 - CERREDO	G - GENERAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
25/06/2024	26/06/2024	R - REBECO	M - MACHO	1 - TABLADO	L - LOCAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
25/08/2024	26/08/2024	R - REBECO	H - HEMBRA	3 - BUSTIEGAS	R - REGIONAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
01/09/2024	02/09/2024	R - REBECO	H - HEMBRA	2 - VALDECAMPO	G - GENERAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
16/09/2024	17/09/2024	R - REBECO	H - HEMBRA	3 - BUSTIEGAS	G - GENERAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
21/09/2024	22/09/2024	R - REBECO	M - MACHO	2 - VALDECAMPO	L - LOCAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
03/10/2024	04/10/2024	R - REBECO	M - MACHO	3 - BUSTIEGAS	R - REGIONAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO
17/10/2024	18/10/2024	R - REBECO	H - HEMBRA	2 - VALDECAMPO	L - LOCAL	O - OTRAS CACERIAS-RECECHO

Campaña 2024-2025 (provisionales). Jabalí en batida

TERRITORIO	AREA	Vendidas	Celebradas	Macho M.	Macho H.	Hembra M.	Hembra H.	Puntos
IBIAS	ANCARES	4	4	4	0	1	0	0
	MOREDA	8	8	1	0	0	0	0
	OMENTE	4	3	2	0	0	0	0
Total Territorio (Cacerías Permitidas: 0)		16	15	7	0	1	0	0
CANGAS DEL NARCEA	CORONZOS	6	5	2	0	1	0	0
	PEÑA EL CUERVO	5	4	5	0	2	0	0
	GENESTOSO	5	5	2	0	2	0	0
	LEITARIEGOS	6	5	6	0	6	0	0
	GILLON	5	5	3	0	1	0	0
	EL ACEBAL	5	5	2	0	0	0	0
	GELÁN	7	7	5	0	4	0	0
	XUNQUERAS	4	4	5	0	1	0	0
	RENGOS	3	3	3	0	0	0	0
Total Territorio (Cacerías Permitidas: 0)		46	43	33	0	18	0	0
DEGAÑA	TABLADO	17	17	5	0	4	0	0
	CERREDO	18	17	2	0	2	0	0
Total Territorio (Cacerías Permitidas: 0)		35	34	7	0	6	0	0



Campaña 2024-2025 (provisionales). Rebeco en batida

TERRITORIO	AREA	Vendidas	Celebradas	Macho M.	Macho H.	Hembra M.	Hembra H.	Puntos
CANGAS DEL NARCEA	EL ACEBAL	0	0	1	0	1	0	0
Total Territorio (Cacerías Permitidas: 0)		0	0	1	0	1	0	0

Campaña 2024-2025 (provisionales). Rebeco en rececho

TERRITORIO	AREA	Vendidas	Celebradas	Macho M.	Macho H.	Hembra M.	Hembra H.	Puntos
IBIAS	ANCARES	4	4	2	0	2	0	284
	MOREDA	2	2	1	0	1	0	137
Total Territorio (Cacerías Permitidas: 0)		6	6	3	0	3	0	421
CANGAS DEL NARCEA	CORONZOS	3	3	0	0	2	0	103
	PEÑA EL CUERVO	2	2	1	0	1	0	147
	GENESTOSO	2	2	0	0	1	0	63
	LEITARIEGOS	3	3	2	0	1	0	199
	GILLON	2	2	2	0	0	0	142
	GELÁN	2	2	0	0	1	0	78
	XUNQUERAS	1	1	0	0	1	0	60
	RENGOS	1	1	0	0	0	0	0
Total Territorio (Cacerías Permitidas: 0)		16	16	5	0	7	0	789
DEGAÑA	TABLADO	2	2	1	0	0	0	76
	VALDECAMPO	3	3	1	0	2	0	204
	BUSTIEGAS	3	3	1	0	1	0	137
	CERREDO	1	1	1	0	0	0	72
Total Territorio (Cacerías Permitidas: 0)		9	9	4	0	3	0	488

Campaña 2024-2025 (provisionales). Rebeco en rececho TROFEO

TERRITORIO	AREA	Vendidas	Celebradas	Macho M.	Macho H.	Hembra M.	Hembra H.	Puntos
CANGAS DEL NARCEA	CORONZOS	1	0	0	0	0	0	0
	GILLÓN	1	1	0	0	1	0	61
Total Territorio (Cacerías Permitidas: 0)		2	1	0	0	1	0	61

Campaña 2024-2025 (provisionales). Venado en Batida

TERRITORIO	AREA	Vendidas	Celebradas	Macho M.	Macho H.	Hembra M.	Hembra H.	Puntos
CANGAS DEL NARCEA	GENESTOSO	0	0	1	0	0	0	20
	XUNQUERAS	0	0	5	0	0	0	551
Total Territorio (Cacerías Permitidas: 0)		0	0	6	0	0	0	571
DEGAÑA	TABLADO	0	0	2	0	0	0	223
Total Territorio (Cacerías Permitidas: 0)		0	0	2	0	0	0	223

3.1.5. Prevención de incendios

3.1.5.1. Datos de Incendios

Resumen de datos anuales:

INCENDIOS FORESTALES POR MUNICIPIOS

MUNICIPIO	Nº DE INCENDIOS FORESTALES					SUPERFICIE (Ha.)					
	IF<1 ha		IF>=1 ha		TOTAL InFor	Arbolada		No Arbolada		TOTAL Ha	MEDIA Ha/InFor
	Nº	%	Nº	%		Ha	%	Ha	%		
CANGAS DEL NARCEA	9	25,71%	26	74,29%	35	88,53	13,31%	576,85	86,69%	665,38	19,01
DEGAÑA			2	100,00%	2			5,84	100,00%	5,84	2,92
IBIAS			1	100,00%	1			3,17	100,00%	3,17	3,17

Detalle: Únicamente se aportan los datos hasta el mes de julio porque la Base Nacional está actualizada hasta esta fecha en el momento de la redacción de la memoria. No obstante, es la época en que mayoritariamente se producen.

Fecha Detección	Entidad Menor	Paraje	Sup Arbolada	Sup Leñosa	Sup Herbacea	Total Forestal	Sup No Forestal	Causa Siniestro	Motivacion Siniestro
07-feb-24	CIBEA	SIEIRO	2,06	60	0	62,06	0	Intencionado	Incendios causados por quemas realizadas en el desempeño de prácticas ganaderas que se dejan arder incontroladamente y pasan al monte o bien directamente son iniciados en terreno forestal.

Fecha Detección	Entidad Menor	Paraje	Sup Arbolada	Sup Leñosa	Sup Herbacea	Total Forestal	Sup No Forestal	Causa Siniestro	Motivacion Siniestro
07-feb-24	SAN JULIÁN ARBAS	CHABOLA DE VALLADO	0	2	0	2	0	Intencionado	Incendios provocados para mantener libre de vegetación el monte, bajo un concepto tradicional del paisaje, sin pretender otro beneficio
07-feb-24	SAN PEDRO ARBAS	CALDEVILLA DE ARBAS	0	0,01	0	0,01	0	Intencionado	Incendios provocados para eliminar vegetación forestal en lindes
27-ene-24	SAN PEDRO ARBAS	BRAÑAS DEL OTERO	11,1	44,13	0	55,23	0	Intencionado	Incendios causados por quemas realizadas en el desempeño de prácticas ganaderas que se dejan arder incontroladamente y pasan al monte o bien directamente son iniciados en terreno forestal.
13-abr-24	VEGALAGAR	BRAÑA SEROIRO	0,5	4,5	3,2	8,2	0	Intencionado	Incendios causados por quemas realizadas en el desempeño de prácticas ganaderas que se dejan arder incontroladamente y pasan al monte o bien directamente son iniciados en terreno forestal.
19-abr-24	SAN JULIÁN ARBAS	LINDOTA	0	1	1	2	0	Intencionado	Incendios causados por quemas realizadas en el desempeño de prácticas ganaderas que se dejan arder incontroladamente y pasan al monte o bien directamente son iniciados en terreno forestal.
20-abr-24	SAN JULIÁN ARBAS	LA PACHALINA	0	1,5	0	1,5	0	Intencionado	Incendios causados por quemas realizadas en el desempeño de prácticas ganaderas que se dejan arder incontroladamente y pasan al monte o bien directamente son iniciados en terreno forestal.



3.1.5.2. Prevención

De acuerdo con el convenio de colaboración con el Principado de Asturias para la gestión del fondo de infraestructuras rurales, para la realización de actividades para la defensa contra incendios forestales y el mantenimiento de las infraestructuras rurales en su territorio, este Fondo tiene por objeto sufragar los gastos de capital que acometan las Entidades Locales en sus zonas rurales para la defensa de incendios forestales, para el mantenimiento de infraestructuras agrarias y en otras infraestructuras de uso colectivo para la actividad agraria.

Las Entidades participantes, tienen la obligación de presentar un Plan de Defensa contra incendios o al menos una programación plurianual de trabajos de prevención de incendios, valido, en el caso de las Parroquias Rurales, para los años 2024-2026.

- **Parroquia Rural de Leitariegos.** Expte AYUD/2024/51108. Incluye Trabajos selvícolas de prevención de incendios: fajas perimetrales a zonas arboladas, e infraestructuras lineales: fajas auxiliares de pista, limpieza de capa rodadura de pistas y limpieza manual de senderos, así como los documentos necesarios y la dirección y coordinación de obra.

Las Entidades participantes, tienen la obligación de presentar un Plan de Defensa contra incendios o al menos una programación plurianual de trabajos de prevención de incendios, valido, en el caso de los Ayuntamientos, para los años 2023-2026.

- **Ayuntamiento de Cangas del Narcea.** Expte: AYUD/2023/45157. Incluye infraestructuras lineales: fajas auxiliares de pista, limpieza de capa rodadura de pistas y limpieza manual de senderos, así como los documentos necesarios.
- **Ayuntamiento de Ibias.** Expte AYUD/2023/45200. Incluye infraestructuras lineales: fajas auxiliares de pista, limpieza de capa rodadura de pistas y limpieza manual de senderos, así como la redacción de los documentos necesarios y la dirección de obra.
- **Ayuntamiento de Degaña.** Expte AYUD/2023/45194. Incluye Trabajos selvícolas de prevención de incendios: fajas perimetrales a zonas arboladas e infraestructuras lineales: fajas auxiliares de pista, limpieza de capa rodadura de pistas y limpieza manual de senderos, así como la redacción de los documentos necesarios y la dirección de obra.

3.1.5.3. Otras actuaciones

Se ha colaborado con la BRIPA en la redacción de un Plan de trabajos para la prevención de incendios en Muniellos.



Imagen 26: Retirada del turno de mañana de la BRIP de Tineo del incendio de Fondos de Vega. Se puede apreciar parte de lo que entonces era el flanco izquierdo (W) con evidentes signos de comportamiento extremo de fuego sobre un modelo de combustible 5 de ericáceas (fecha de la imagen: 12/10/2017).



3.2. Control administrativo

3.2.1. Autorizaciones e informes

Se incluyen todas las autorizaciones e informes realizados por su posible afección al espacio protegido. Como parte de la función del Parque Natural, se incluyen criterios ambientales en los mismos.

3.2.1.1. Ordenaciones

Se incluye la realización de proyectos de ordenación de montes de titularidad privada, principalmente respecto a actuaciones agroganaderas (cierres, desbroces, infraestructuras)

- CONV/2024/130 Ordenación del Monte de Cadavales
- CONV/2024/133 Ordenación del Monte de Xunqueiras
- CONV/2023/1622 Ordenación del Monte Cadavales
- CONV/2024/535 Plan anual de aprovechamientos de Montes Públicos
- CONV/2024/139 Proyecto Ordenación forestal Labayos, Ibias.



3.2.1.2. Actuaciones agroganaderas

- CONP/2023/11674 Actuaciones agroforestales en Xunqueiras
- CONV/2024/203 Actuaciones agroforestales en Villarmental.
- CONV/2024/126 Actuaciones agroforestales en Langüello.
- CONV/2024/130 Actuaciones agroforestales en Cadavales.
- CONV/2024/133 Actuaciones agroforestales en Xunqueiras.
- CONV/2024/1119 Informe condiciones ambientales para la realización de cierres de protección de fauna en Cangas del Narcea.
- CONV/2024/1526 Cierre protección fauna en Riotorno.
- CONV/2024/943 Cierre protección fauna en Villar de Roguero.
- CONV/2024/1567 Cierre protección fauna en Piedrafita.
- CONV/2024/1259 Cierre protección fauna en Piedrafita.
- CONV/2024/2116 Desbroce de pastos en Braña Espín.
- CONV/2024/1450 Desbroce de pastos en La Linde.
- CONV/2024/2386 Desbroce de finca en Valdebois.

- CONV/2024/1249 Cierre protección fauna Villar de Roguero
 - CONV/2024/943 protección fauna Villar de Roguero
 - CONV/2024/237 Actuaciones agroforestales en Gillón.
 - CONV/2024/141 Actuaciones agroforestales en Fuentes de Corbeiro.
 - CONV/2024/136 Sistema agroforestal en Dagueño.
 - CONV/2024/135 Sistema agroforestal en Laron.
 - CONV/2024/126 Sistema agroforestal en Langueños.
-
- El Servicio de Prevención de Incendios e Interior de esta Consejería se promueve la obra denominada "CREACIÓN DE ZONAS PARA EL APROVECHAMIENTO SILVOPASTORAL EN MUNICIPIOS CON ESPECIAL DIFICULTAD DEMOGRÁFICA" (CONP/2023/11674).
En el Parque Natural de Fuentes del Narcea, Ibias y Degaña contempla actuaciones en los parajes de Brañas de Veiga la Pena, La Tabla, Braña de Xunqueras, Chagüeños y Champaces-Llano La Fonte.

3.2.1.3. Márgenes fluviales

Expedientes normalmente solicitados por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico sobre evaluación de afecciones de aprovechamientos hídricos.

- CONV/2024/461 Extinción aprovechamiento agua Chomba Plágano.
- CONV/2024/974 Aprovechamiento agua en Vidal.
- CONV/2024/1130 Caducidad concesión aprovechamiento de agua.
- CONV/2024/1325 Limpieza presas en MUP 344
- CONV/2024/1644 Aprovechamiento de agua MVMC Villares.
- CONV/2024/2555 Aprovechamiento agua para molino en río Naviego.
- CONV/2024/2687 Recuperación presas de riego en Manantial Braña Nueva.

3.2.1.4. Tendidos eléctricos

- CONV/2024/1736 Consulta LAT Matiella-Leitariegos.
- CONV/2024/726 Afección LAT 33kv Villares.
- CONV/2024/945 Afección LAT Monasterio Hermo.
- CONV/2024/2148 Afección cruce reguero Electrica SIL.
- CONV/2024/1137 Poda línea eléctrica Rengos-Monasterio.
- CONV/2024/2003 Poda árboles cauce en líneas eléctricas.

3.2.1.5. Mejora del conocimiento

Autorizaciones a labores de investigación en el Parque Natural.

- AUTO/2024/5894 Estudio y captura de invertebrados en la Red de Parques Naturales. Mejora del conocimiento estado conservación. TRAGSATEC
- AUTO/2024/7374 Muestreo y captura de invertebrados en la Red de Parques Naturales.
- AUTO/2024/853 Muestreo y captura invertebrados *Diptera*, *Hymenoptera* y *Orthoptera* en Asturias.
- AUTO/2024/12043 Realización de catálogo de hongos en varios Parques Naturales, del Centro de Estudios Micológicos.



- AUTO/2024/1997 Investigación densidad poblacional de *Martes martes*.
- AUTO/2024/2390 Estudio de coexistencia de Oso pardo en la Cordillera Cantábrica.
- AUTO/2024/4956 Muestreo y captura de *Gryllus campestris* en Parques Naturales
- AUTO/2024/6591 Muestreos fluviales para conservación de hábitats y estudio de respuesta frente a procesos hidrológicos. LIFE DIVAQUA y RIFFLE.
- AUTO/2024/11936 Muestreo estudio diversidad y abundancia de Garrapatas en Muniellos.
- AUTO/2024/16569 Trabajos de radioseguimiento de urogallo
- CONV/2024/1896 Excavación del castro de Degaña.

3.2.1.6. Turismo activo. Pruebas deportivas.

Se incluyen tanto actividades deportivas que atraviesan el espacio protegido, como autorización a empresas que realizan actividades de turismo activo en el Parque Natural

- AUTO/2024/11404 Prueba “Desafío El Acebo”, a su paso por el Puerto del Connio.
- AUTO/2024/3802 Prueba deportiva. XXV Travesía Degaña – Ibias. Memorial Vega.
- AUTO/2024/9519 Vuelta ciclista a España
- AUTO/2024/13751 Celebración Copa Narcea de perros de muestra.
- AUTO/2024/1065 Autorización de actividades de observación de fauna. Jarascada.
- AUTO/2024/14172 Autorización para observación de oso pardo y fauna salvaje (ESBARDO) PN somiedo y PN Fuentes del Narcea
- AUTO/2024/3630 Autorización para actividades de guía de montaña. Constantino.
- AUTO/2024/6464 Autorización para actividades de turismo activo en el Parque Natural. Naturaller SL.

3.2.1.7. Turismo

Trabajos relacionados con actividades de uso público.

- CONV/2024/2225 Señalización turística Proyecto de Sostenibilidad. Cangas Narcea.
- CONV/2024/2855 Señalización ruta carteles colegio Cerredo.
- AUTO/2024/1556 Organización jornadas en Peligro de Extinción.

3.2.1.8. Forestales, prevención de incendios

Evaluación de afecciones de actuaciones forestales.

- CONV/2024/1352 Prevención Incendios Cangas Narcea.
- CONV/2024/1516 Prevención de Incendios en Ibias.
- CONV/2024/1570 Prevención de Incendios en MUP Genestosa.
- CONV/2024/1698 Defensa Incendios Concejo de Degaña.
- CONV/2024/1295 Repoblación monte Villares.
- CONV/2024/1358 Repoblación Tablado Villacibrán.
- CONV/2024/2636 Plantación Monte Valmayor.

3.2.1.9. Infraestructuras, Urbanismo

Evaluación de afecciones en obras de mejora de caminos u otras infraestructuras o edificaciones.

- CONV/2024/297 Reparación camino a Regla de Cibeá.
- CONV/2024/558 Mejora de Pista en Larón.
- CONV/2023/1505 Mejora de la Carretera Cerredo al Pto Valdeprado.
- CONV/2024/470 Modificación urbanística en Rengos.
- CONV/2024/667 Construcción de badenes pista Trascastro (Leitariegos).
- CONV/2024/1266 Mejora de camino Cerredo (pista Las Corradas).
- CONV/2024/1314 Limpieza carreteras.
- CONV/2024/1315 Mejora de camino en Leitariegos.
- CONV/2024/1437 Limpieza y desbroce camino Changreiro, Cerredo.
- CONV/2024/1531 Acondicionamiento pista cerezalí - Rañeces.
- CONV/2024/1560 Construcción de nave ganadera en Moncó.
- CONV/2024/1648 Mejora de camino Leitariegos- Socarral
- CONV/2024/1721 Mejora de pista Alto Tormaleo a Pto Cienfuegos.
- CONV/2024/2736 Reparación puente senda El Bao.
- CONV/2024/2737 Mejora de camino El Bao – Villardecedias.
- CONV/2024/2872 Reparación y mejora Carretera Monasterio Coto - Ibias
- CONV/2024/2384 Construcción de Estercolero Gedrez.

3.2.1.10. Otras

Se incluyen aquí aquellas solicitudes que no se encuentran en los anteriores grupos, como el sobrevuelo de dron, transparencia, etc.

- CONV/2024/868 Solicitud de expropiación de dos fincas privadas en La Viliella.
- CONV/2024/60 Infracciones urbanísticas en el Corralín, Degaña.
- 2563/2023 Solicitud información Transparencia GEOTRUPES
- CONV/2023/2201 Solicitud información Concurso perros de muestra. Geotrupes.
- AUTO/2024/2026 Grabación vídeos promocionales “Naturaleza para los sentidos”. Parador Nacional de Corias.
- AUTO/2024/7373 Grabación patrimonio inmaterial Parroquia San Esteban de Noceda, serie “Descubriendo Nunca jamás”.
- AUTO/2024/7799 Vuelo de Dron grabación imágenes del Parque. Ayto Cangas.
- AUTO/2024/3784 Vuelo helicóptero obras en el entorno de Muniellos.
- AUTO/2024/9519 Filmación helicóptero Vuelta Ciclista a España 2025
- CONV/2024/1136 Encuentro ganadero en la Braña Feltrosa
- CONV/2024/2446 Actividad de orientación del Batallón Intervención Emergencias.
- CONV/2024/2688 Solicitud incorporación documentación al Acta de la Junta del Parque.



3.2.2. *Infracciones y denuncias*

Durante el año 2024 se ha informado y/o tramitado denuncias de las siguientes actuaciones:

- CONV/2023/1479 Vertido de lodos domésticos en la localidad de El Bao. Ibias.
- CONV/2023/2556 Corta de arbolado en hábitat de interés comunitario sin autorización. Río Naviego.
- CONV/2024/1087 Incumplimiento de *Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión*. Tramo de Seroiro a Valdebueyes. Ibias.
- Atestado por sustracción de placas de cobre en tejado del Centro de Interpretación de Muniellos en Oballo. Cangas del Narcea.



Detalle de los lucernarios sin el recubrimiento de cobre.

- CONV/2024/1444 Apertura de 50 metros de pista en el M.U.P. nº 144 "Navarriegos, Bustatan y Los Collados" y captación de agua para uso doméstico en arroyo. Degaña.
- INSP/2024/3252 Acampada y rehabilitación de edificaciones en El Corralín. Degaña.
- CONV/2024/2051 Vertido de lodos domésticos en la localidad de Oballo. Cangas del Narcea.

3.3. Gestión proactiva

3.3.1. *Conservación del patrimonio natural*

- **Acciones urgentes in situ para la recuperación de especies declaradas en situación crítica: urogallo cantábrico.**

Sigue las conclusiones y acuerdos del grupo de trabajo en situación crítica del urogallo cantábrico de diciembre de 2017 y las reuniones posteriores mantenidas entre técnicos de las distintas administraciones implicadas, (Gobierno del Principado de Asturias, Junta de Castilla y León, Tragsatec y Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).

Algunas de sus conclusiones:

- Actualmente con 20 ejemplares radiomarcados.

- Recopilación de gran cantidad de información sobre la especie, incluyéndose el incremento en el tamaño de la pollada y la corrección del sex-ratio.
- Comprobación de la importancia de la depredación como factor limitante de la especie, lo que asegura la necesidad de continuar trabajando para reducir la presión de depredación.
- Se redacta el proyecto de "**Restauración de las instalaciones del Grupo Coto Narcea en Monesteriu d'Ermu. Cangas del Narcea**", en el que se pretende la restauración de las instalaciones del Grupo Monasterio y del Grupo Brañas, que conforman el Coto Minero del Narcea. Éstas consisten en una antigua explotación minera de carbón, vía subterránea así como una planta de tratamiento del mineral extraído. Como instalaciones auxiliares a éstas e imprescindibles para el desarrollo de la actividad, se encuentran diversos edificios con funciones bien distintas como servir de taller electromecánico, de labores administrativas, de fragua, lampistería, aseos y vestuarios, almacenes de materiales varios y productos químicos, salas de compresores, centros de transformación, báscula, botiquín, viviendas, salas de carga de locomotoras, etc. Con un presupuesto de 949 263,82 €.

Finalmente, el proyecto se entrega a la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico, Dirección General de Energía, Minería y Reactivación, Órgano ejecutor según el Plan de Gestión del Componente C4 I03 "Restauración de ecosistemas e infraestructura verde".



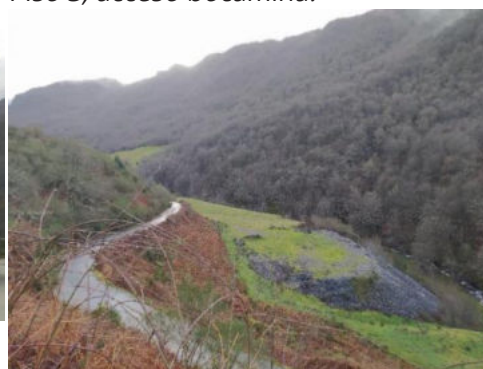
Escombreras Piso Sub0



Piso 3, acceso bocamina.



Edificio viviendas Piso 1



Escombrera Piso 2

- Prevención de incendios y mejora del hábitat del urogallo en el Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias. Al objeto de favorecer el paisaje en mosaico más adecuado para la conservación del Urogallo, así como proteger sus enclaves de los incendios forestales, se ejecuta en el año 2024 este proyecto, que se describe en el apartado de obras.
- Colaboración y preparación del censo del Urogallo Cantábrico.



El 17 de abril se celebra en la Casa del Parque el encuentro de todos los participantes del Censo del urogallo, al objeto de organizar los trabajos y aclarar dudas sobre el procedimiento.



- A través de la colaboración con eREDES, con cuyo personal se mantuvieron varias reuniones, así como la tramitación de las autorizaciones ambientales, se ha seguido avanzando, en línea con los años anteriores en la implementación de las medidas contra colisión y electrocución de aves en toda la línea aérea, para asegurar el cumplimiento del *Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión y las normas que la complementen o sustituyan.*

De tal forma, que en el año 2024 se ha actuado sobre las siguientes líneas:

LAMT (20 kV) - TRAMO / DERIVACIONES	NUM DE APOYOS ADAPTADOS
LAMT MATIELLA	69
Tramo: AP404037 (SE VEGA DE R.) - AP070609 (Deriv. Gillón). Incluye:	69
Derivación a CTI VIVERO CANASTUR	
Derivación a CTI VILLAR	
Derivación a CTI NOCEDA	
Derivación a CTI LA CUTADA	
Derivación a CTI TRASMONTE	
Derivación a CTI GILLON	
Derivación a CTI VIDAL	
Derivación a CTI RIOTORNO	



LAMT (20 kV) - TRAMO / DERIVACIONES	NUM DE APOYOS ADAPTADOS
LAMT SIENRA-INSTITUTO-IBIAS:	28
Derivación a CTI VALVALER	3
Derivación a CTI FOLGUEIRAS AVIOGUA	3

Derivación a CTI VALDEBUEYES	21
Derivación a CTI FORNA	1

LAMT (20 kV) - TRAMO / DERIVACIONES	NUM DE APOYOS ADAPTADOS
LAMT VEGA-LUIÑA:	192
Tramo: AP015751 (VEGA DE R.) Y AP015700 (RAÑADOIRO) - FASE IV	36
Derivación a CTI CRUCES	3
Derivación a CTI VEGA DE RENGOS	2
Derivación a CTI LOS EIROS	5
Derivación a CTI MONCO	2
Derivación a CTI RENGOS	1
Derivación a POLEIRO	2
Tramo: AP015779 (RAÑADOIRO) - AP015752 (FONDOS DE VEGA) - FASE III	29
Tramo: AP017556 (FONDOS DE VEGA) - AP015780 (VILLARMEIRIN) - FASE II	50
Derivación a CTI VILLARMEIRIN	2
Tramo: AP017525 (VILLARMEIRIN) - AP017555 (LUIÑA) - FASE I	38
Derivación a CTI VILLAORIL CTI TALADRIZ - CTI VILLARDECENDIAS	16
Derivación a CTI LLANELO	3
Derivación a CTI TORMALEO	1
Derivación a CTI FRESNO	1
Derivación a CTI LUIÑA TELEFONICA	1

- **Control de depredadores invasores.** El visón americano, representa una amenaza real y muy preocupante para el desmán en el principado de Asturias.

Encargo a la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.» (TRAGSA) para la prestación del servicio consistente en la "EJECUCIÓN DE PLANES DE CONTROL Y LUCHA CONTRA ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS. AÑOS 2025-2027", con un gasto de 1.199.835,13 € en todo el territorio del Principado de Asturias.

El objeto del encargo es la gestión, prevención, control y/o posible erradicación de las principales especies exóticas invasoras, tanto de flora como de fauna, que suponen una amenaza para la conservación de la biodiversidad, la preservación de los recursos silvestres, así como contribuir a mejorar la calidad de los ecosistemas en los que las especies alóctonas invasoras amenazan su biodiversidad en Asturias.



Capturas de visión americano durante el año 2024



Plataforma flotante para control de visión americano

➤ **Participación en el Grupo de trabajo del urogallo cantábrico.**

el día 20 de noviembre en la Pola de Lillo (León) como gestor de la Reserva y representante de las únicas poblaciones asturianas



3.3.2. Conservación del patrimonio cultural

* Se redacta el proyecto "*Rehabilitación de la capilla del Carmen en Cerredo (Degaña)*". Prevé la rehabilitación de la Capilla, hoy en estado de abandono y con patologías diversas en gran parte debida al deterioro de acabados y la presencia de humedades por la falta de estanqueidad de muros y cubierta. La previsión es el inicio de los trabajos en el año 2025.



3.3.3. Gestión del uso público

3.3.3.1. Objeto

El Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, situado en el suroccidente de Asturias, es un espacio protegido de gran valor ecológico y paisajístico. Con una superficie de aproximadamente 555 km², alberga algunos de los ecosistemas mejor conservados de la cordillera Cantábrica, siendo refugio de especies emblemáticas como el oso pardo cantábrico y el urogallo. Su territorio se caracteriza por frondosos bosques de hayas y robles, ríos de aguas cristalinas y montañas escarpadas que conforman un entorno de alto valor natural y cultural.

Además de su riqueza biológica, el parque cuenta con un notable patrimonio etnográfico y cultural, con pueblos que han sabido conservar sus tradiciones, arquitectura y modos de vida ligados al medio rural. La actividad turística, especialmente el ecoturismo, desempeña un papel clave en la dinamización de la zona, con una red de infraestructuras de uso público que facilita el acceso y la interpretación del entorno para los visitantes.

Este informe detalla las inversiones realizadas en infraestructuras de uso público durante el año 2024, incluyendo actuaciones de mantenimiento, mejora y nuevas instalaciones destinadas a garantizar una experiencia de calidad para los visitantes, además de la afluencia que ha recibido el Parque durante este último año.

3.3.3.2. Inversión

Durante el periodo de 2024, se han ejecutado diversas inversiones destinadas a mejorar las infraestructuras, la conservación y la promoción turística en el Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias.



Se desglosan a continuación las inversiones destinadas en el año 2024:

➤ **Gastos corrientes**

Se incluyen los gastos correspondientes al personal de Guía en los Centros de Interpretación

PERSONAL	
Centro de Recepción de Visitantes de Tablizas	97,421,85 €
Centro de Interpretación de la R.N.I. de Muniellos, en Obacho	44,244,11 €
Centro de Interpretación del P.N. de las Fuentes del Narcea, Corias	12,509,92 €
Centro de Interpretación de Cerredo "Casa Florencio"	12.297,88 €
Centro de Interpretación de la Palloza en Ibias	12.297,88 €
TOTAL INVERSIÓN PERSONAL	178.771,64 €

➤ **Mantenimiento de los Centros de Interpretación**

Gastos relacionados con la limpieza del centro, trabajos de desbroce y jardinería, reparaciones e incluso mejora en las instalaciones de uso público (sendas, miradores, etc)

LIMPIEZA	
Centro de Recepción de Visitantes de Tablizas	8.038,12 €
Centro de Interpretación de la R.N.I. de Muniellos, en Obacho	3.935,33 €
Centro de Interpretación del P.N. de las Fuentes del Narcea, en Corias	3.954,34 €
Centro de Interpretación de Cerredo "Casa Florencio"	858,24 €
Centro de Interpretación de la Palloza en Ibias	893,37 €
TOTAL INVERSIÓN LIMPIEZA	17.679,40 €

MANTENIMIENTO	
Centro de Recepción de Visitantes de Tablizas	
Diversas reparaciones en el entorno del Centro de Recepción, incluyendo reparaciones eléctricas y de fontanería y reparación de peldaños de acceso.	4.570,19 €
Desbroces perimetrales del CRV (3,700 m2) y desbroces de la ruta de Fonculebrera (42.000 m2)	8.690,22 €
Construcción de rampa de acceso a personas con movilidad reducida al CRV incluyendo la fijación de losas sueltas en las escaleras de acceso.	299,28 €
Apeo del árbol caído sobre senda accesible, sustitución de 25 ml de cuerda maroma y sustitución de 50 m2 de malla antideslizante.	2.004,08 €
Suministro de materiales de oficina para el CRV Tablizas	291,41 €
Retirada y sustitución de la malla antideslizante del 1er puente de la ruta a las Lagunas por el río en Muniellos.	1.498,81 €
Centro de Interpretación de la R.N.I. de Muniellos, en Obacho	
Reparación de barandilla del mirador del Pico Luis, incluido sustitución de travesaños rotos y aplome de la misma.	8.232,45 €
Preparación del centro para acogida del Festival de Ecoturismo del Narcea consistente en desbroce perimetral del centro, instalación de cuadro	1.594,89 €

eléctrico exterior e instalación de manguera de 25 metros con salida de enganche rápido.	
Reparación del tejado del Centro de Interpretación de la Reserva Natural Integral de Muniellos, en Obacho, por la sustracción de cobre.	2.063,04 €
Limpieza de la chimenea, de la caldera de gasoil y del tubo de campana del centro de interpretación de Muniellos en Obacho.	556,28 €
Centro de Interpretación del P.N. de las Fuentes del Narcea, en Corias	
Reparaciones diversas en el interior del Centro de Interpretación para la apertura de Semana Santa 2024, incluyendo sustitución de luminarias en zona expositiva, desbroce en el entorno exterior y retirada de basuras.	8.058,43 €
Colocación de pegatinas antichoque de pájaros en las ventanas del centro.	328,79 €
Desbroce en la temporada de verano de 200 m2 en las inmediaciones de la Casa del Parque de Corias.	548,87 €
Centro de Interpretación de Cerredo "Casa Florencio"	
Sustitución de cristal de puerta de entrada de la guardería y sustitución de luminarias.	3.689,62 €
Sustitución de la exposición de Espacio Tormaleo ubicada durante los meses de verano en el Centro de Interpretación Casa Florencio en Cerredo, por la anterior exposición sobre la historia del Parque Natural de Fuentes.	299,98 €
Centro de Interpretación de la Palloza en Ibias	
Puesta en marcha de Semana Santa, consistente en la revisión del interior del Centro de Interpretación y la Palloza, sustitución de luminarias y de cartelería, y desbroce del área recreativa.	1.583,77 €
Desbroce perimetral 3.000 m2 del CI Ibias e inmediaciones de la Palloza para el festival de Ecoturismo del Narcea.	1.487,09 €
Desbroce en la temporada de verano de 3.300 m2 de la zona verde que rodea el Centro y la palloza.	1.017,98 €
Reparaciones eléctricas en el Centro de Interpretación de la Palloza, en Ibias, consiste en reparación de la luz de emergencia de entrada al centro.	253,70 €
TOTAL INVERSIÓN MANTENIMIENTO	47.068,89 €

➤ Promoción, Imagen y Difusión de Información

Dentro del encargo CONP/2023/10860 se incluyen trabajos de coordinación y seguimiento por personal técnico y administrativo en toda la Red Natural de Asturias, por importe de 299 437,65 €; y promoción e imagen, que incluye fotografía, redes sociales, actualización e impresión de mapas y documentos informativos, folletos, carteles y productos de comercialización (merchandising), por importe de 81 849,23 €, y otros gastos en vestuario del personal de la RENA o de Seguridad y Salud.

En Redes Sociales se incluyen Facebook, Instagram, X (Twitter).

La parte proporcional correspondiente al Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, y Reserva de la Biosfera de Muniellos:

IMAGEN	
COORDINACIÓN E IMAGEN (parte proporcional gestión, apoyo técnico y redes sociales)	37.912,13 €
DIFUSIÓN (parte proporcional en cartelería y folletos)	20.503,84 €
SEGURIDAD Y SALUD	5.828,14 €

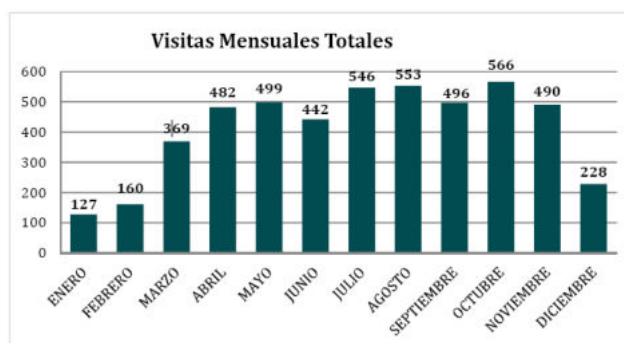


3.3.3.3. Afluencia de visitantes

Centro de Recepción de Visitantes de Muniellos, Tablizas

□ El Centro de Recepción de Visitantes de Muniellos, en Tablizas, ha mantenido su posición como punto clave para la sensibilización y divulgación, ya que constituye la puerta de entrada a la Reserva Natural Integral de Muniellos. Con un total de 4.958 visitantes, este año se consolidó un patrón de asistencia equilibrado durante todos los meses del año con una clara reducción en los meses de invierno.

Centro de Recepción de Visitantes de Muniellos, Tablizas	
MES	Visitantes 2024
ENERO	127
FEBRERO	160
MARZO	369
ABRIL	482
MAYO	499
JUNIO	442
JULIO	546
AGOSTO	553
SEPTIEMBRE	496
OCTUBRE	566
NOVIEMBRE	490
DICIEMBRE	228
TOTAL	4 958



Centro de Interpretación de la Reserva Natural Integral de Muniellos, Obacho

□ El Centro de Interpretación de la Reserva Natural Integral de Muniellos, en Obacho, ha desempeñado un papel esencial en la sensibilización y divulgación sobre el Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e ibias y más concretamente sobre la divulgación, sensibilización de la Reserva Natural Integral de Muniellos, ya que es el único centro del parque que desarrolla el Programa de Educación Ambiental de la RENA. Los datos recopilados en 2024 suman un total anual de 5.185 visitantes:

Centro de Interpretación de la Reserva Natural Integral de Muniellos, Obacho	
MES	Visitantes 2024
ENERO	60

Centro de Interpretación de la Reserva Natural Integral de Muniellos, Obacho	
MES	Visitantes 2024
FEBRERO	139
MARZO	422
ABRIL	167
MAYO	594
JUNIO	230
JULIO	770
AGOSTO	1348
SEPTIEMBRE	455
OCTUBRE	360
NOVIEMBRE	442
DICIEMBRE	198
TOTAL	5 185

Centro de Interpretación del Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, Corias

□ El Centro de Interpretación del Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, en Corias, aunque comprende una apertura a lo largo del año menor que los dos centros anteriores, constituye el punto central de información del parque, debido a su ubicación en Cangas del Narcea. Los datos recopilados en 2024 recogen un total de 593 visitantes en todo el año 2024:

Centro de Interpretación del Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, Corias	
MES	Visitantes 2024
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	84
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	104
AGOSTO	276
SEPTIEMBRE	129
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
TOTAL	593



Centro de Interpretación del Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias 'Casa Florencio', Cerredo.

□ El Centro de Interpretación del Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, 'Casa Florencio', en Cerredo, ha acogido a lo largo de todo 2024 un total de 214 visitantes:

Centro de Interpretación del Parque Natural de Fuentesdel Narcea, Degaña e Ibias, 'Casa Florencio', Cerredo	
MES	Visitante 2024
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	14
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	87
AGOSTO	85
SEPTIEMBRE	28
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
TOTAL	214

Centro de Interpretación del Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, 'La palloza', Ibias

□ El Centro de Interpretación del Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, 'La Palloza', en Ibias, ha acogido en el año 2024 un total de 365 visitantes:

Centro de Interpretación del Parque Natural de Fuentesdel Narcea, Degaña e Ibias, 'La Palloza', Ibias	
MES	Visitantes 2024
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	32
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	108
AGOSTO	120
SEPTIEMBRE	105
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0

Centro de Interpretación del Parque Natural de Fuentesdel Narcea, Degaña e Ibias, 'La Palloza', Ibias	
MES	Visitantes 2024
DICIEMBRE	0
TOTAL	365

3.3.3.4. Otras actuaciones

- A través del expte AUTO/2024/5309 se cede el espacio expositivo del Centro de Interpretación de visitantes de Casa Florencio, en Cerredo, Degaña a Espacio Tormaleo S.L. dentro del proyecto titulado "Revitalización del territorio rural del suroccidente de Asturias a través del desarrollo de nueva oferta cultural " para la realización de la exposición "**El Belga, un siglo de la llegada de Marcelo Jorissen a MSP**" entre el 1 de julio y el 15 de agosto de 2024.



La muestra incluye 24 cuadros con fotografía y texto, 4 paneles de cartón pluma además de determinados materiales físicos relevantes de la época (libros, documentos, objetos).

➤ Lanzaderas a las Reservas de la Biosfera

Para fomentar la movilidad sostenible con **nuevos servicios de transporte público** que facilitarán el acceso a las siete **reservas de la biosfera y a las áreas costeras**, entre el 1 de julio y el 9 de septiembre, dentro de la plataforma de movilidad CONECTA, que permite moverse por toda Asturias sin límite de viajes por un máximo de 30 euros al mes.

La campaña se encuentra financiada con fondos Next Generation. El objetivo es que los visitantes reemplacen el vehículo privado por el transporte público para contribuir a un modelo equilibrado de desarrollo territorial y turístico. Además habrá **un servicio de informadores** que, durante los fines de semana de julio, ofrecerá información de los itinerarios repartidos en diferentes puntos de la geografía.



En Fuentes del Narcea, este proyecto supuso el reforzamiento en verano de la línea Corias – Cangas del narcea – Peñaforada, con 311 viajeros en el año 2024.

El total del programa transportó en Asturias un total de 59 881 viajeros.

➤ Estudio de la accesibilidad en los Centros de Interpretación

En el mes de marzo de 2024 se analiza la accesibilidad en los senderos accesibles de Muniellos en Tablizas y de los miradores en Oballo, así como los respectivos Centros de Recepción y de Interpretación por la oficina técnica de accesibilidad de COCEMFE Asturias, proponiendo una serie de mejoras, para implementar con cargo al servicio de Uso público.

3.3.4. Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida

3.3.4.1. Ayudas de la PAC

Existen dos líneas de ayuda con relación directa con los espacios protegidos:

AYUD0007T22 - Ayudas en el marco de la PAC para espacios agrícolas de la Red Natura 2000

Ayudas económicas, destinadas a explotaciones agrarias en las zonas Natura-2000, para compensar los costes adicionales y las pérdidas de ingresos que supone el mantenimiento de la producción agraria en dichas zonas como consecuencia de las restricciones definidas en los correspondientes instrumentos de gestión integrada

ZLN (Zonas con Limitaciones Naturales) y Red natura, serian lo que ingresan por estar en espacios protegidos.

AYUD0007T01 - Ayudas en el marco de la PAC para explotaciones agrarias de montaña.

Ayudas destinadas a explotaciones agrarias de montaña, para compensar los costes adicionales y las pérdidas de ingresos como consecuencia de las limitaciones que supone la producción agrícola en zonas de montaña o con otras limitaciones naturales significativas.

MUNICIPIO	NMUNICIPIO	TOTAL AYUDAS	ZLN	RED NATURA
011	Cangas del Narcea	5.753.101,35 €	1.588.093,00 €	117.557,22 €
022	Degaña	133.148,44 €	22.664,00 €	2.471,00 €
028	Ibias	260.655,59 €	63.450,64 €	464,75 €
TOTAL		6.146.905,38 €	1.674.207,64 €	120.492,97 €

Estos datos son provisionales, existiendo a fecha de esta memoria 92 expedientes que aún no han cobrado por estar en tramitación (pendientes de control, alegaciones, etc), por lo que sus importes no se incluyen.

Otras ayudas PAC

- **Gestión sostenible de pastos.** Intervención PEPAC 6501.3

El importe que recibe por ha es mayor en el caso de encontrarse en espacio protegido.

Tipo de agrupación de pasto en común	Importe base por Ha ganadería convencional	Importe base por Ha ganadería ecológica
Agrupaciones en espacios protegidos o Red Natura 2000	136 €	163 €
Agrupaciones no incluidos en espacios protegidos	67,50 €	81 €

- **Ayudas con beneficio para los criterios de selección.** Estar en espacio protegido puntúa, por lo que es más fácil obtener derecho a subvención en el caso de las solicitudes situadas en Parque.

* **Ayudas para el apoyo a inversiones no productivas** vinculadas al cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos. Entre ellas, se encuentra la línea para cierres de protección de fauna silvestre.

- **Ayudas en concurrencia competitiva.** Obtienen más puntos, con lo que en el caso de que no exista importe para cubrir toda la demanda, tienen preferencia los situados en espacio protegido.

* **cultivo de manzano.** Ayudas agroambientales.

* **razas en peligro de extinción.** Variedad de trigo autóctono.

3.3.4.2. Otras Actuaciones

- Colaboración durante el mes de marzo con el Ayuntamiento de Cangas del Narcea para la presentación al Programa Life de la Comisión Europea, del proyecto "*Mejora de las infraestructuras turísticas y ganaderas en las Brañas de Acebal y Genestosa*", mediante la redacción del proyecto.



- Colaboración con la Asociación de Ecoturismo de España en el Proyecto de Corredor de Ecoturismo de la España Verde en las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco, aportando información de la Reserva de la Biosfera y asistencia a reuniones.

3.3.5. Mejora del conocimiento

3.3.5.1. Censos y seguimientos

Por parte del Servicio de Vida Silvestre, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria se han realizado en el territorio del Parque y Reserva de la Biosfera de los siguientes censos y seguimientos con la colaboración de la Red de Parques Naturales:

- *Estudio de las áreas de campeo de ejemplares de lobo radiomarcados y su importancia en la gestión de la especie*

Desarrollado por el Instituto mixto de investigación en biodiversidad de la Universidad de Oviedo. Se trata de un programa a largo plazo de marcaje de ejemplares de lobo con emisores GPS. Hasta la fecha, los ejemplares integrados en manadas durante su periodo de seguimiento en Asturias han mostrado un area de campeo medio de 110,8 km².

Se han marcado en este estudio un total de 30 ejemplares.

- *Estudio de ejemplares monitorizados de buitre leonado y oso pardo y su efectividad en la Red Centinela contra el furtivismo*

Desarrollado por el Instituto mixto de investigación en biodiversidad de la Universidad de Oviedo. Entre 2018 y 2024 se han equipado con emisores GPS 48 buitres leonados en Asturias, cuyas localizaciones GPS se distribuyen por prácticamente todo el Principado de Asturias, pero también en otras Comunidades Autónomas y países (Castilla y León, Galicia, Cantabria, Extremadura, Andalucía, Portugal y Francia). Las áreas de campeo de los buitres marcados en Asturias oscilan entre 640 y >500,000 km²

Los datos de los buitres leonados equipados con GPS muestran la utilidad de la mencionada red para la vigilancia activa de la incidencia y distribución de amenazas para la fauna, desde el envenenamiento hasta electrocuciones y colisiones con aerogeneradores.

- *Desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*) en el suroccidente del Principado de Asturias. (CONP/2024/4739)*

Encargado por el Principado de Asturias a BIOSFERA Consultoría Medioambiental S.L. La prospección se basó en métodos indirectos (localización de excrementos) y no en métodos directos (capturas).

La confirmación genética se realizó en el laboratorio de genética de BIOSFERA, con sede en Oviedo y los trabajos fueron supervisados por el Dr. José Castresana, responsable del laboratorio de Filogenia y filogeografía de mamíferos del Instituto de Biología Evolutiva (CSIC -UPF).

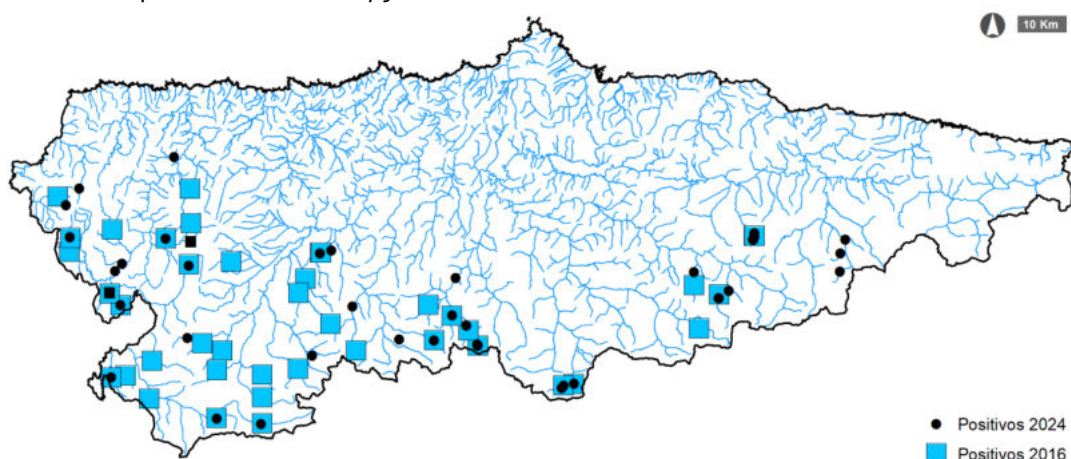


Se prospectaron 70 tramos fluviales pertenecientes a 4 cuencas hidrográficas asturianas. Se encontraron excrementos de desmán "típicos" en 18 tramos fluviales y excrementos "dudosos" en 6 tramos. Además, se recogieron excrementos de depredadores en 5 tramos.

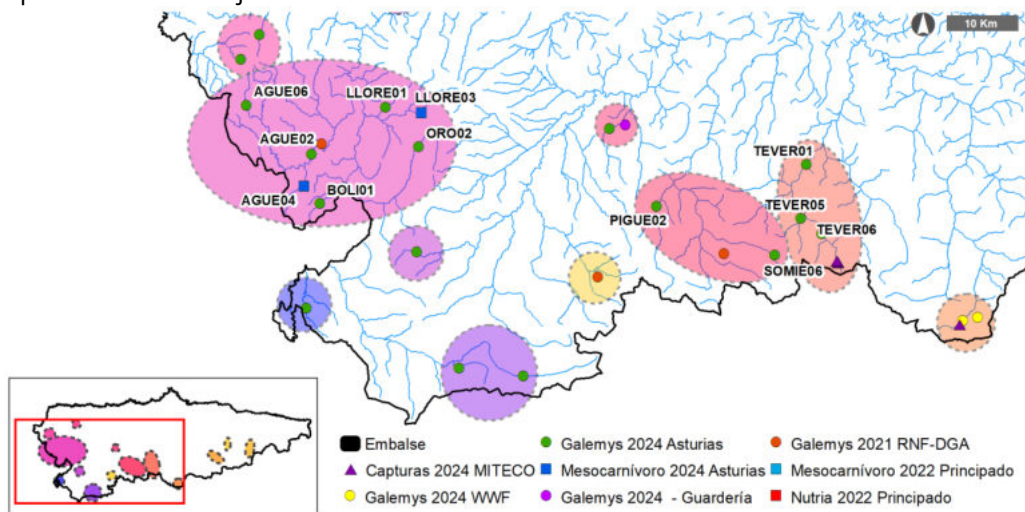
En lo que a ocupación de cuencas se refiere, se puede observar como las ocupadas en 2016 mantienen efectivos en 2024, a excepción del subnúcleo de la cabecera del Aller, que parece haber desaparecido de dicha cabecera en los últimos 8 años.

Los resultados obtenidos en 2024 en la zona suroccidental, apuntan a una acusada regresión especialmente manifiesta en la cuenca del Narcea, donde a priori se esperaba una ocupación mucho más extensa. En esta zona es donde se ha observado una regresión generalizada, destacando sobremanera la cuenca del Narcea, y concretamente la zona media alta, donde parecen haberse perdido muchas localidades.

Evolución de las poblaciones de *G. pyrenaicus* en Asturias



Núcleos poblacionales mejor conservados del área de estudio.





Conclusiones.

- El análisis genético ha permitido confirmar la presencia de la especie en 20 tramos fluviales (28,6%). De ellos, 18 se corresponden con positivos procedentes de excrementos de desmán y 2 con excrementos de mesocarnívoros.
- La especie se distribuye en áreas de cabeceras de ríos y arroyos de montaña que les ofrecen las condiciones de hábitat adecuadas (abundantes refugios, caudales adecuados, disponibilidad de alimento y baja densidad de depredadores).
- Se han identificado un total de 14 posibles núcleos poblacionales distintos, altamente fragmentados por la presencia de grandes embalses, un factor de amenaza especialmente importante en el entorno de los concejos de Allande, Grandas de Salime y Oscos.
- Se estima una reducción del área de distribución de la especie de un 42,2% desde el último censo de 2016, con una tasa de regresión anual que alcanza el 11,4%. Junto con el oriente, la cuenca del Narcea es una de las más afectadas.
- Las mayores amenazas a la supervivencia de la especie radican en la escasez de agua y deterioro del hábitat, la fragmentación del hábitat, la construcción de barreras fluviales y la depredación, tanto por especies autóctonas como invasoras.
- Resulta especialmente urgente abordar un estudio detallado de la distribución de la especie, al objeto de definir bien su área de ocupación en la región y abordar un estudio demográfico y poblacional que permita realizar una correcta gestión y manejo de las poblaciones de esta especie.
- Entre las propuestas de conservación se incluyen la mejora de la conectividad fluvial, la recuperación y mejora del hábitat y la reducción de los factores de mortalidad, donde destaca el control de visón americano. Es urgente abordar un programa de control y erradicación de la especie, serio y profesionalizado en la región, de lo contrario muchas de las poblaciones de la zona centro oriental, especialmente las más modestas, están en serio riesgo de desaparición a corto plazo.

➤ *Estudio valoración reproductiva Urogallo en Asturias (CONP/2024/5670)*

El trabajo está orientado, además de a aumentar la información sobre la situación poblacional de la especie, a obtener estimas de productividad y éxito reproductor de las hembras de urogallo mediante la prospección ordenada de zonas de monte con hábitat adecuado y con presencia confirmada de la especie.

Para el desplazamiento a las zonas de prospección se han utilizado 2 vehículos todoterreno autorizados y transportines adecuados para los perros de muestra.

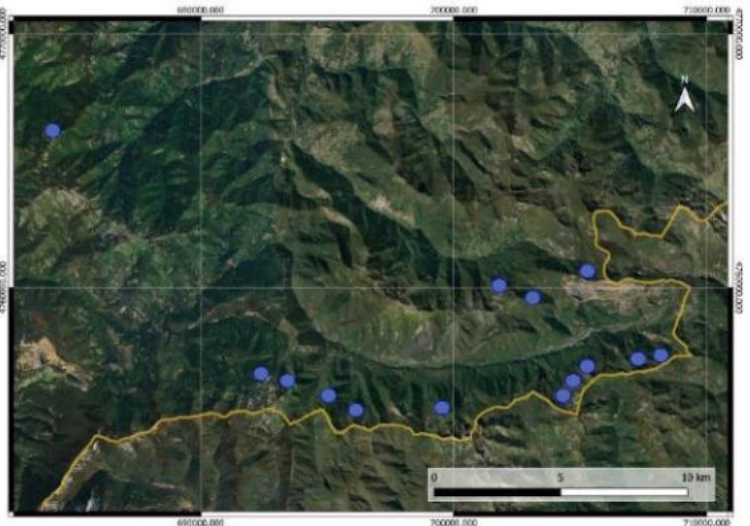


Los métodos de trabajo en época de verano se basan en prospectar de manera ordenada manchas boscosas con posibilidades de localizar hembras reproductoras de urogallo. Para el presente trabajo se ha aplicado la **batida en línea con la utilización de perros de muestra**. Esta técnica se lleva utilizando en la Cordillera Cantábrica desde 1997 para la detección de hembras acompañadas de pollos o juveniles

Además, la fecha en que se realizan las prospecciones, durante los meses de agosto y septiembre, permite detectar la presencia de ejemplares de urogallo por las plumas encontradas provenientes de la muda.



En total durante las prospecciones de ejemplares de urogallo de los que 13 ejemplares de presencia se han detectado pollos-juveniles asociados a una de las



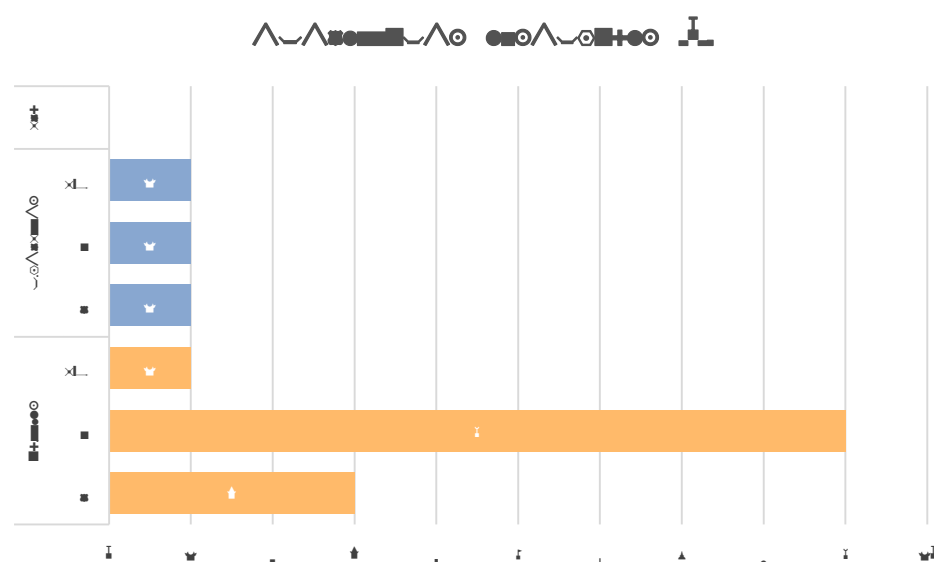


Distribución por sexos y edad de los urogallos observados en el censo de Asturias de 2024.

(M= macho; H= hembra; Ind= indeterminado; IND= Indeterminado total)

JUVENILES			ADULTOS			IND
M	H	IND	M	H	IND	
1	1	1	3	9	1	0

Distribución por sexos y edad de los urogallos observados en el censo de Asturias de 2024. (M= macho; H= hembra; Ind= indeterminado; IND= Indeterminado total)



Durante las prospecciones realizadas se han observado de forma directa 7 hembras adultas de urogallo de las que 6 estaban acompañadas de juveniles.

Indicios de presencia:

AÑO 2024	MACHO	HEMBRA	JUVENIL	INDET. Adulto	TOTAL
Observados directamente	3	9	3	1	16
Detectados por plumas	4	4			8
Detectados por excrementos			2		2
TOTAL urogallos distintos DETECTADOS	7	13	5	1	26

Conclusiones

En la temporada 2024 se ha obtenido un valor para el éxito reproductor de 0,33 juveniles por cada hembra adulta observada. Este valor es más bajo que el obtenido en los últimos años, considerándose bajo. Las causas pueden ser diversas, si bien es verdad que se han detectado indicios de juveniles en montes donde no fueron observados y esto puede reducir erróneamente el índice. Otro dato a tener en cuenta es que, a causa de las abundantes precipitaciones de este año, la vegetación era anormalmente alta, dificultando la observación de ejemplares y facilitando que éstos se mantuvieran ocultos, evidenciado también en el bajo número de machos adultos observados. Varios individuos, además, fueron observados levantando el vuelo detrás de los miembros del equipo, tras haber pasado a pocos metros de ellos sin haberlos detectado.

Año	Urogallos visualizados					Núm. polladas	Tamaño medio nidada agosto	% de H con nidada	Éxito reproductor	Tasa de reproducción
	M	H	Ind.	Juv	IND					
2024	3	9	1	3		2	1,5	22,22%	0,33	0,23

El porcentaje de hembras acompañadas con juveniles fue de 22,2 %, lo que se considera un porcentaje bajo. Las posibles causas pueden ser diversas, entre las que cabría destacar una alta depredación de las puestas y/o de los pollos, pérdida de puestas por las abundantes precipitaciones en época de incubación o dificultades en la localización de individuos, como se ha comentado previamente.

El valor del sex-ratio obtenido para los ejemplares adultos parece estar equilibrado, ligeramente a favor de las hembras, hecho que se observa también en los resultados de las temporadas anteriores.

AÑO	UROGALLOS ADULTOS DETECTADOS (distintos)			SEX-RATIO
	Machos	Hembras	Indet.	
2001	9	6	-	1,5 : 1
2002	6	7	1	1 : 1,17
2003	8	8	3	1 : 1
2004	16	17	3	1 : 1,06
2005	27	23	3	1,17 : 1
2006	24	25	3	1 : 1,04
2007	23	20	1	1,15 : 1
2008	10	8	-	1,25 : 1
2009	6	9	-	1 : 1,5
2010	5	11	-	1 : 2,2
2011	4	10	1	1 : 2,5
2018	8	11	1	1 : 1,4
2019	9	12	1	1 : 1,3
2020	9	11	1	1 : 1,2
2021	8	13	1	1 : 1,6
2022	7	11	-	1 : 1,6



AÑO	UROGALLOS ADULTOS DETECTADOS (distintos)			SEX-RATIO
	Machos	Hembras	Indet.	
2023	10	11	-	1 : 1,1
2024	7	13	1	1 : 1,9

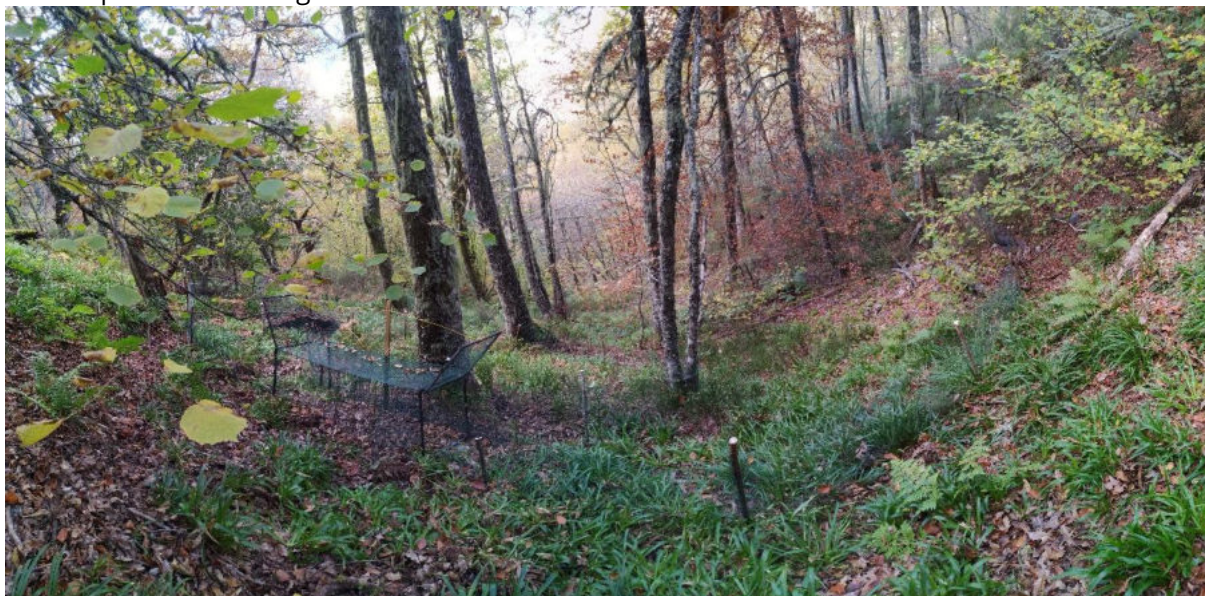
Los valores de densidad de urogallos adultos obtenidos en las zonas prospectadas en 2024 se pueden considerar como medio-altos y similares a los obtenidos en temporadas anteriores.

AÑO	Urogallos DETECTADOS					Superf. Prospect. (ha)	Densidad total (Uro/100 ha)	Densidad Adultos (Ad/100 ha)	Densidad hembras (H/100 ha)
	M	H	Ind	JUV	IND				
1997	0	5	0	2	0	287	2,43	1,74	1,74
1998	2	4	0	1	0	394	1,77	1,52	1,02
1999	9	7	0	12	1	441	6,34	3,62	1,59
2000	10	7	1	0	0	900	2	2	0,77
2001	10	7	0	3	0	1.188	1,52	1,26	0,51
2002	6	7	1	2	1	860	1,97	1,63	0,81
2003	7	8	8	3	0	802	2,49	1,37	0,75
2004	10	17	3	2	0	1.870	1,55	1,44	0,75
2005	27	24	2	11	1	3.676	1,01	0,71	0,35
2006	25	26	3	17	0				
2007	22	20	1	9	0				
2008	10	8	0	2	0				
2009	9	8	0	0	0				
2010	5	11	0	4	0	1082	1,85	1,48	1,02
2011	4	10	1	2	0	1.422	1,19	1,05	0,7
2018	8	11	1	7	0	570	4,74	3,51	1,93
2019	9	12	1	4	0	423	6,15	5,20	2,84
2020	9	11	1	4	0	438	5,71	4,79	2,51
2021	8	13	1	10	0	339	9,44	6,49	3,83
2022	7	11	0	5	0	357	6,44	5,04	3,08
2023	10	11	0	10	0	633	4,90	3,32	1,74
2024	7	13	1	5	0	390	6,67	5,38	3,33

➤ *Radioseguimiento del Urogallo Cantábrico (CONP/2024/8638)*

Un equipo formado por Director técnico responsable, junto con el equipo técnico de Wild Insight S.L., trabaja con colaboración con la Guardería del Medio Natural y técnicos de TRAGSATEC y la administración en el Concejo de Degaña.

Las capturas se realizan con caja trampa de doble entrada, dotadas de sistema de videovigilancia. Se ha realizado un esfuerzo de captura de 81 jornadas entre octubre y noviembre, con el resultado de la captura de un urogallo macho inmaduro de 17 meses de edad.



El seguimiento hasta el momento actual confirma que el ejemplar permanece en zona cercana a la captura.



➤ *Otras actuaciones*

- Participación en la realización del Censo de aves invernantes realizado el 12 de enero a nivel europeo mediante la realización de muestreos en la Reserva de la Biosfera.
- Colaboración durante el mes de abril con la Asociación Corripa para la presentación a la Convocatoria Naturaleza y Biodiversidad del Programa Life de la Comisión Europea del proyecto para la conservación de polinizadores en Reservas de la Biosfera, como socio asociado.



3.3.5.2. Seguimiento

Se han identificado los siguientes hábitats de interés en el territorio del Parque Natural:

COD	NOMBRE	S02 ¹	S55 ²	STI ³
Hábitats de agua dulce				
3110	Aguas oligotróficas que contienen muy pocos minerales de llanuras arenosas (Littorelletalia uniflorae)	1,84	5,29	7,13
3140	Aguas oligo-mesotróficas duras con vegetación bentónica de Chara spp	0	0,6	0,6
3150	Lagunas naturales eutróficas con vegetación tipo Magnopotamion o Hydrocharition	0	1,19	1,19
Brezales y matorrales de media y baja montaña				
4030	Brezales secos europeos	575,03	12735,4	13310,43
4090	Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	0	56,65	56,65
Hábitats semi-naturales de prados y pastizales de media y baja montaña				
6210	Prados secos seminaturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia) (*parajes con notables orquídeas)	0	128,41	128,41
6510	Prados de heno de tierras bajas (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)	7,89	1298	1305,89
Hábitats de alta montaña				
4060	Brezales alpinos y boreales	0	45,13	45,13
6160	Praderas oro-ibéricas de Festuca indigesta	0	10,97	10,97
6230	Praderas de Nardus ricas en especies, sobre sustratos silíceos en áreas montanas (y áreas submontanas, en Europa continental) *	0	39,43	39,43
Hábitats higroturbosos				
7110	Turberas elevadas activas *	51,32	25,1	76,42
7140	Turberas de transición y tremedales	0,29	12,94	13,23
7230	Turberas bajas alcalinas	0	0,4	0,4
Hábitats rocosos				
8130	Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos	257,16	1692,74	1949,9
8210	Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	0	100,5	100,5
8220	Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica	76,77	1134,2	1210,97
8230	Roquedos silíceos con vegetación pionera del Sedo-Scleranthion o del Sedo albi-Veronicion dillenii	11,52	232,76	244,28
Bosques				
9120	Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de Ilex y a veces de Taxus (Quercion roburi-petraeae o Ilici-Fagenion)	448,12	3879,72	4327,84
9,10E +01	Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) *	60,85	363,69	424,54
9230	Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	173,2	2223,56	2396,76
9380	Bosques de Ilex aquifolium	2,73	67,08	69,81

Se han escogido 3 localizaciones para cada uno de los HICs de los que se realiza el seguimiento, Criterios:

¹ S02: Superficie de hábitat en el LIC Muniellos

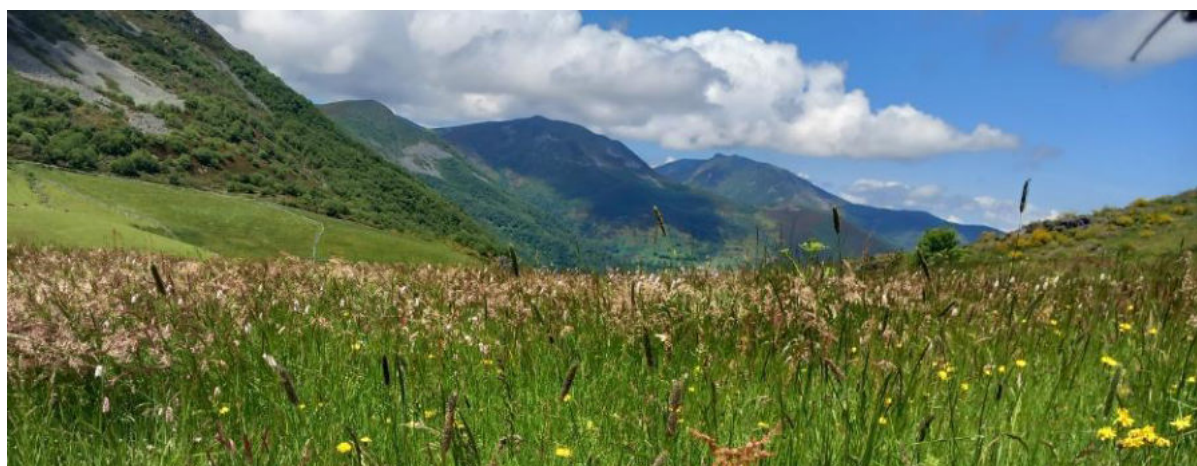
² S55: Superficie de hábitat en el LIC Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias

³ STI: Superficie de hábitat total

- Ocupación de la parcela
- Extensión de la parcela
- Accesibilidad
- Proximidad
- Indicaciones de Directores y expertos

Durante los años 2023 y 2024 se han visitado todas las localizaciones indicadas en el apartado anterior con el fin de obtener la información necesaria para poder dar respuesta a las variables que permiten realizar la evaluación del estado de conservación de los HICs. Además, en aquellos hábitats para los que se dispone de datos tomados por otras administraciones, se realizó la solicitud de los mismos y se procedió a su análisis junto con la información obtenida en el marco de este proyecto. A continuación, se muestran los resultados obtenidos.

HICs	Estación de seguimiento		Nivel de evaluación	Estado de conservación	
	<i>Zona</i>	<i>Espacio Red Natura</i>		<i>Local</i>	<i>Regional</i>
3110	Laguna de Arbás	Fts del Narcea, Degaña e Íbias (ES1200056)	Nivel 3	Favorable	Desf. – inadecuado
3150	Laguna de Arbás	Fts del Narcea, Degaña e Íbias (ES1200056)	Nivel 3	Favorable	Desf. – inadecuado
4060	Pto de Leitariegos	Fts del Narcea, Degaña e Íbias (ES1200056)	Nivel 3	Desf. – inadecuado	Desf. – inadecuado
6160	Genestoso	Fts del Narcea, Degaña e Íbias (ES1200056)	Nivel 3	Favorable	Desf. – inadecuado
6230*	Chauchinas	Fts del Narcea, Degaña e Íbias (ES1200056)	Nivel 3	Desf. – inadecuado	Desf. – inadecuado
7110(*)	Turbera de las Chauchinas	Fts del Narcea, Degaña e Íbias (ES1200056)	Nivel 2	Desf. – inadecuado	Desf. – inadecuado
7140	Turbera de las Chauchinas	Fts del Narcea, Degaña e Íbias (ES1200056)	Nivel 2	Desf. – inadecuado	Desf. – inadecuado
8130	Rimolín	Fts del Narcea, Degaña e Íbias (ES1200056)	Nivel 2	Favorable	Favorable
8210	Rimolín	Fts del Narcea, Degaña e Íbias (ES1200056)	Nivel 2	Favorable	Favorable
8230	Cangas de Narcea	Fts del Narcea, Degaña e Íbias (ES1200056)	Nivel 2	Favorable	Favorable
91E0* (Fresneda)	Tablizas	Muniellos (ES1200002)	Nivel 3	Favorable	Favorable





3.3.6. Educación ambiental

En los centros del Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, se realizan varias actividades de educación ambiental contempladas dentro de la Red Natural de Asturias durante todo el año.

3.3.6.1. Programa de educación ambiental - Cursos 2023-2024 y 2024-2025

Por un lado, participan en el Programa de Educación Ambiental de la RENA para escolares, impulsado a través de Educastur, que permite a los centros educativos participar en actividades diseñadas para enseñar a los más jóvenes sobre la biodiversidad y la importancia de nuestros espacios protegidos.

El centro que desarrolla el programa es el Centro de Interpretación de la Reserva Natural Integral de Muniellos, en Obacho, y lo implementa durante todo el curso escolar.

Durante el curso escolar 2023-2024, este centro ha recibido la visita del CPEB Pola de Allande en el mes de noviembre por un total de 34 alumnos de los niveles educativos infantil, primaria y educación especial.

En segundo lugar, en el mes de marzo de 2024, recibió la visita de 95 escolares procedentes del Colegio Público Alejandro Casona y correspondientes a los niveles educativos 1º y 2º de infantil y 3º, 4º y educación especial infantil.

En el curso escolar 2024-2025 aún no ha recibido visitas de Centros Educativos en el marco de este programa ambiental.

Actividades de educación ambiental complementarias - Año 2024

Además del programa de educación ambiental “formal” destinado a escolares, también se llevan a cabo otro tipo de actividades con el mismo objetivo de sensibilización medioambiental y de carácter lúdico-formativo.

Talleres infantiles - Año 2024

Se organizan Talleres Infantiles que ofrecen a los niños la oportunidad de aprender de manera divertida sobre la flora, fauna y el entorno natural en el que se encuentran, fomentando su curiosidad y respeto por la naturaleza, además de que conozcan la importancia de la conservación de la naturaleza y el medio ambiente. Los talleres infantiles organizados para el año 2024, se llevaron a cabo en el Centro de Interpretación de la Reserva Natural Integral de Muniellos, en Obacho:

➤ **Juguetes reciclados** (10 de febrero de 2024)

En esta actividad se puso en valor la importancia de la conocida “Regla de las 3 erres, reducir, reciclar y reutilizar”. Para ello se llevó a cabo una pequeña charla sobre la importancia de dichas acciones, los programas que se están llevando a cabo en la Unión Europea y una ejemplificación del tema respecto a las bolsas de plástico. Finalmente se realizó una manualidad con materiales reciclados en la cual se elaboraron marionetas de distintos animales.

➤ □ **¿Qué árbol soy y cuántos años tengo?** (09 de marzo de 2024)

Este taller se centraba en que los niños aprendieran a distinguir las diferentes especies de árboles que tenemos en el territorio asturiano, al diferenciarlos por su corteza y por el color de su tronco. También en darles unas pinceladas sobre como calcular los años que tiene un árbol contando los anillos de su tronco y los diferentes eventos climáticos que afectaron a su crecimiento y que se plasman en los anillos.

➤ □ **Mi primer cuaderno de campo** (13 de abril de 2024)

El objetivo de esta actividad consistió en identificar las especies de flora que podemos encontrar en las inmediaciones de los Centros y también de sus propias casas e identificar las especies de fauna que habitan en las cercanías de los Centros. Esta actividad se distribuía en un paseo por los alrededores del centro, identificando y explicando las especies de fauna y flora que se

iría encontrando durante el recorrido. Posteriormente en el centro, se pondría en común todas las especies vistas y en su primer cuaderno de campo se plasmarían mediante un dibujo con el nombre común, nombre científico y lugar y fecha de observación.

➤ □ **Ambientadores de plantas aromáticas** (12 de octubre de 2024)

La actividad consiste en la realización de bolsitas de telas rellenas con diferentes plantas aromáticas. Se comienza con una breve explicación sobre la importancia de la conservación de la naturaleza, enfocado al aprovechamiento sostenible de los recursos que nos proporciona sin dañarla. A continuación, se analizan las especies aromáticas que se van a utilizar y se procede a elaborar las bolsitas aromáticas.

➤ □ **Pequeños hábitos, grandes soluciones** (9 de noviembre de 2024)

Con esta actividad se pretende que los niños se den cuenta de la importancia que tiene la reutilización de materiales para contribuir a una mejor calidad de vida y así cuidar el medio ambiente. El hilo de la actividad es dar una segunda vida a objetos que ya no utilizamos y para ello se fabricará papel maché casero para posteriormente decorar latas, cajas, botellas...

➤ □ **Adornos navideños** (7 de diciembre de 2024)

En este taller se propone mostrar a los niños la importancia del reciclaje a través de diferentes manualidades en las cuáles se realizarán portavasos navideños hechos con CD's y elementos decorativos con tarros de vidrio para aprovecharlos en la cocina. Previamente se les dará una breve explicación sobre la importancia de la naturaleza y su protección como fuente de recursos.

El número total de asistentes a los talleres infantiles queda reflejado en la tabla que se muestra a continuación:



ASISTENTES TALLERES INFANTILES 2024		
Centro de Interpretación de la Reserva Natural Integral de Muniellos, Obacho		
FECHA	ACTIVIDAD	VISITANTES
10-feb	Juguetes reciclados	1
09-mar	¿Qué árbol soy y cuántos años tengo?	0
13-abr	Mi primer cuaderno de campo	1
12-oct	Ambientadores de plantas aromáticas	0
09-nov	Pequeños hábitos, grandes soluciones	0
07-dic	Adornos navideños	3
	Total	5

Itinerarios guiados - Año 2024

También se realizaron itinerarios por los miradores de Obacho todos los sábados de apertura del Centro de Interpretación de la Reserva Natural Integral de Muniellos, de 16:30 a 18:00h. Este itinerario permite a los visitantes apreciar la riqueza natural que ofrece la única Reserva Natural Integral de Asturias, Muniellos, destinando una parte de la ruta a visitar el centro de interpretación y otra parte a realizar una pequeña ruta hasta el Mirador Pico Luis y el Mirador de la Candanosa, en un recorrido de aproximadamente 1 km entre ambos miradores.

Actividades en Días Mundiales - Año 2024

Por otro lado, se celebran de manera especial los Días Mundiales relacionados con el medio ambiente, realizando actividades educativas y de sensibilización. Estas actividades suelen llevarse a cabo en colaboración con organizaciones u asociaciones quienes aportan su experiencia para enriquecer la programación y aumentar el impacto de las iniciativas. A lo largo de 2024 se llevaron a cabo los siguientes Días Mundiales en Obacho y en Corias:

Centro de Interpretación de la Reserva Natural Integral de Muniellos, Obacho

- **Día Mundial de las Abejas** (18 de mayo de 2024)
- **Día Mundial de los Parques Naturales y Día Europeo de la Red Natura 2000** (25 de mayo de 2024)
- **Día Mundial del Árbol** (29 de junio de 2024)

Las actividades consistieron en una visita guiada por el centro interpretación y posteriormente por los Miradores para los adultos, mientras que los más pequeños solo realizaron una visita al mirador del Pico Luis. La segunda parte de este día consistió en la siembra de semillas en macetas biodegradables que cada uno se lleva a su casa y la plantación de diferentes variedades de árboles en las zonas ajardinadas del centro.

- **Día Internacional de las Reservas de la Biosfera** (2 de noviembre de 2024)

Se realizaron itinerarios guiados en los alrededores del centro de interpretación y visitas a los miradores.

Centro de Interpretación del Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, Corias

- Semana Europea de la Prevención de Residuo (23 de noviembre de 2024)

Para conmemorar esta semana se llevó a cabo un taller consistente en la elaboración de jarrones navideños hechos con materiales reciclados.

El número total de asistentes a dichas jornadas en ambos centros queda reflejado en la tabla que se muestra a continuación:

ASISTENTES DÍAS MUNDIALES 2024		
Centro de Interpretación de la Reserva Natural Integral de Muniellos, Obacho		
FECHA	ACTIVIDAD	VISITANTES
18-may	Día Mundial de las Abejas	4
25-may	Día Mundial de los Parques Naturales y Día Europeo de la Red Natura 2000	0
29-jun	Día Mundial del Árbol	25
02-nov	Día Internacional de las Reservas de la Biosfera	0
	Total	29
Centro de Interpretación del Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, Corias		
23-nov	Semana Europea de la Prevención del Residuo	4
	Total	4

3.3.6.2. Otras actuaciones de educación ambiental

El Decreto 53/2007, de 17 de mayo, por el que se aprueba el I Plan Rector de Uso y Gestión de la Reserva Natural Integral de Muniellos, establece en su **Artículo 4.2.4. Régimen especial de visitas:**

Además de las visitas incluidas en el régimen general, se establece un régimen especial destinado a grupos organizados, preferentemente asociaciones y centros escolares, dentro de los programas de educación ambiental. La Consejería competente en materia de espacios naturales protegidos regulará las condiciones y procedimientos establecidos para su desarrollo. En casos excepcionales se podrá autorizar la visita de personas o grupos fuera de los programas de educación ambiental, en las condiciones establecidas en la correspondiente autorización."

Con este objetivo, en el año 2024 se han realizado las siguientes:

- AUTO/2024/15179. Visita institución de la Viceconsejería de Turismo del Principado de Asturias.
- AUTO/2024/5439. Visita complementaria del curso de verano de la Universidad de Alcalá de Henares, como actividad de conocimiento del entorno y de los recursos turísticos y naturales



3.3.7. Participación social

3.3.7.1. Junta del Parque y Foro de Participación Social

La composición de la Junta del Parque, según el *Decreto 44/2017, de 28 de junio, de cuarta modificación del Decreto 82/2004, de 28 de octubre, por el que se fija el número total de representantes de la Junta y de la Comisión rectora del Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias y su forma de designación*,



La composición del Foro de Participación Social de la Reserva de la Biosfera según el *Decreto 67/2013, de 28 de agosto, por el que se establecen los órganos de gestión de la Reserva de la Biosfera de Muniellos y su composición*, es coincidente con la composición de la Junta del Parque Natural.

Y para la última reunión de dichos órganos, el día 21 de noviembre de 2024 es la siguiente:

Organismo	Nombre
ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO	
Consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios	Alejandro Jesús Calvo Rodríguez
Dirección General de Custodia del Territorio e interior	David Villar García
Dirección General de Ganadería y Sanidad Animal	Rocío Huerta Miguel
Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación	María Begoña López Fernández
Dirección General de Gestión Forestal	Javier Vigil Fabián
Dirección General de Administración Local	Jorge Olmo Ron Prada
Dirección General de Presupuestos y Finanzas	Mª del Mar García Salgado
Viceconsejería de Turismo	Lara María Martínez Fernández
Dirección General de Energía y Minería	María Belarmina Díaz Aguado
Dirección General de Patrimonio Cultural	Pablo León Gasalla

Organismo	Nombre
Dirección General de Calidad Ambiental	Pablo Luis Álvarez Cabrero
ADMINISTRACIÓN LOCAL	
Alcalde presidente del Ayuntamiento de Cangas del Narcea	José Luis Fontaniella Fernández
Alcalde presidente del Ayuntamiento de Degaña	Oscar Ancares Valín.
Alcalde presidente del Ayuntamiento de Ibias	Gemma Álvarez Cereigido
Concejal del Ayuntamiento de Cangas del Narcea (1)	José Manuel Menéndez Fernández
Concejal del Ayuntamiento de Cangas del Narcea (2)	Cristina Vega Morán
Concejal del Ayuntamiento de Cangas del Narcea (3)	Laura Álvarez García
Concejal del Ayuntamiento de Cangas del Narcea (4)	Alfredo Santamarina Rosón
Presidente de la Parroquia Rural de Leitariegos	Roberto Fernández Cadenas
Concejal del Ayuntamiento de Degaña	Sin nombrar
Representante de la Parroquia Rural de Cerredo (Presidente)	José Luis Fernández Ramos
Concejal del Ayuntamiento de Ibias	César Abad Villanueva
TITULARES DE DERECHOS Y ASOCIACIONES PROFESIONALES Y SINDICATOS	
representantes de los titulares de los derechos afectados Cangas del Narcea	Sin nombrar
representantes de los titulares de los derechos afectados Cangas del Narcea	Sin nombrar
representantes de los titulares de los derechos afectados Cangas del Narcea	Sin nombrar
representantes de los titulares de los derechos afectados Degaña	Sin nombrar
representantes de los titulares de los derechos afectados Degaña	Sin nombrar
representantes de los titulares de los derechos afectados Ibias	Sin nombrar
representante de los titulares de ganadería	Cándido Vicente Corros
representante de los selvicultores y propietarios forestales	En tramitación
representante de las asociaciones de hostelería y turismo rural	Ana Isabel Llano Menéndez
representante de los cazadores locales	Francisco Cuétara Fernández
representante de los sindicatos agrarios con	Ángel Berdasco Rodríguez
ENTIDADES Y GRUPOS QUE REALICEN A FAVOR DEL PARQUE	
Asociaciones conservacionistas o ecologistas con ámbito en el Parque o su entorno.	Rolando Rodríguez Muñoz
Asociaciones culturales radicadas en el ámbito territorial del Parque.	En tramitación
Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo del Principado de Asturias.	José Manuel Álvarez Álvarez
Universidad de Oviedo,	Pedro Álvarez Álvarez

Los representantes de los Derechos afectados para la Junta y Foro de participación, no han sido designados por los respectivos ayuntamientos⁴, así como el Concejal del Ayuntamiento de Degaña de la actual Corporación Municipal.

⁴ Por acuerdo de pleno de 28 de noviembre, el Ayuntamiento de Cangas del Narcea designa sus representantes.



Los representantes de las Asociaciones Culturales y de Selvicultores, pese a que se realizó convocatoria pública para su designación, en la fecha de la reunión de los órganos, no habían sido seleccionados.

3.3.7.2. Comisión Rectora

La composición de la Comisión del Parque, según el *Decreto 44/2017, de 28 de junio, de cuarta modificación del Decreto 82/2004, de 28 de octubre, por el que se fija el número total de representantes de la Junta y de la Comisión rectora del Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias y su forma de designación*, es la siguiente:

Organismo	Nombre
ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO	
Consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios	Alejandro Jesús Calvo Rodríguez
Dirección General de Custodia del Territorio e interior	David Villar García
Dirección General de Agricultura, Agroindustria y Desarrollo Rural	María Begoña López Fernández
Dirección General de Gestión Forestal	Javier Vigil Fabián
Dirección General de Administración Local	Jorge Olmo Ron Prada
Dirección General de Presupuestos y Finanzas	M ^a del Mar García Salgado
Viceconsejería de Turismo	Lara María Martínez Fernández
ADMINISTRACIÓN LOCAL	
Alcalde presidente del Ayuntamiento de Cangas del Narcea	José Luis Fontaniella Fernández
Alcalde presidente del Ayuntamiento de Degaña	Oscar Ancares Valín.
Alcalde presidente del Ayuntamiento de Ibias	Gemma Álvarez Cereigido
Concejal del Ayuntamiento de Cangas del Narcea	José Manuel Menéndez Fernández
Presidente de la Parroquia Rural de Leitiriegos	Roberto Fernández Cadenas
Representante de la Parroquia Rural de Cerredo (Presidente)	José Luis Fernández Ramos

La composición de la Comisión Rectora, ha sido modificada por la *Ley del Principado de Asturias 10/2017 de 24 de noviembre, de tercera modificación de la Ley del Principado de Asturias 5/91 de 5 de abril de Protección de Espacios Naturales*, para incluir a representantes de los particulares que sean titulares de derechos afectados.

No obstante, a fecha de hoy, no ha sido aprobada la disposición reglamentaria necesaria para su desarrollo.

3.3.7.3. Otras formas de participación

- Cesión del Centro de Interpretación para sesión didáctica y experimental relacionada con la naturaleza (AUTO/2024/10609)

La Fundación Caja Rural de Asturias solicita el uso del Centro de Interpretación de Muniellos para la realización de charlas en junio de 2024. Finalmente fueron suspendidas.



- Cesión del Centro de Interpretación Festival Ecoturismo



Cesión del Centro de Interpretación de Muniellos en Oballo y colaboración para la realización del Mercado artesano y ecológico, como parte del programa del **5º Festival de Ecoturismo en Peligro de Extinción**, celebrado el día 18 de mayo de 2024.

- Salida de campo de la Escuela Politécnica de Mieres.

Visita de los estudiantes de la asignatura de Gestión de Espacios Naturales Protegido del Grado de Forestales, de la Escuela Politécnica de Mieres al Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias el día 18/10/2024 con objeto de conocer la Gestión del Parque.





- Presentación del V Festival de “Ecoturismo en Peligro de Extinción” de la Comarca de Fuentes del Narcea.

Presentación el día 19 de abril del Festival en el Cortín de Casa Mateo, en Moal de los 13 días de actividades organizadas por los miembros de la asociación Fuentes del Narcea, vinculadas a la artesanía, gastronomía, naturaleza, agricultura y ganadería.



Asistentes a la presentación del Festival de Ecoturismo

- Participación en la XXIII reunión del Consejo de Gestores de las Reservas de la Biosfera.

Celebrado los días 18 y 19 de septiembre en Valsaín, Segovia, supone la reunión de las más de 50 reservas de la Biosfera existentes en España para debatir problemas e iniciativas comunes a estos territorios.



- Reuniones con Entidades Locales.

Los días 17 de enero y 30 de abril se mantuvieron reuniones con los tres Ayuntamientos de la Reserva de la Biosfera para debatir sobre los avances en la marca de la Reserva de la Biosfera, inversiones y Plan de Acción entre otras cuestiones.

A lo largo del año se han realizado otros encuentros con los diferentes presidentes de los Ayuntamientos y Parroquias Rurales con diversos motivos relacionados con la gestión.

➤ Reuniones con Personal técnico.

El día 25 de septiembre el personal administrativo de los Fondos MMR mantuvo una reunión en la Casa del Parque en Corias con personal técnico de los tres Ayuntamientos para tratar sobre las ayudas del Fondo Municipal de Reservas de la Biosfera.

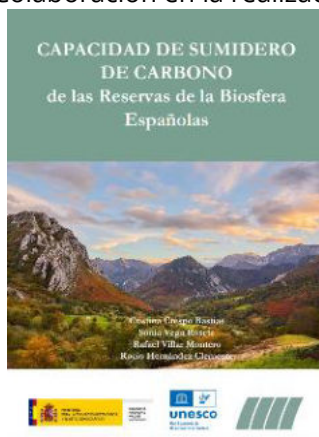
3.3.8. Comunicación

- AUTO/2024/4962 Grabación de programa Asturias. Repor de la Televisión del Principado de Asturias (TPA) en la Reserva Natural Integral de Muniellos.



https://www.rtpa.es/video:Asturias.repor.-Muniellos_551716340031.html

- Colaboración en la realización por parte del Organismo Autónomo Parques Nacionales “Capacidad de sumidero de carbono de las Reservas de la Biosfera Españolas”



<http://rerb.oapn.es/visor-cartografico/104-centro-de-documentacion-y-difusion/publicaciones/informes-tecnicos-de-la-red-espanola-de-reservas-de-la-biosfera/553-sistema-de-indicadores-de-la-red-espanola-de-reservas-de-la-biosfera-rerb-2021-2022-aprobado-en-2025>



- Colaboración en la realización por parte del Organismo Autónomo Parques Nacionales (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) del libro (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) del libro “Los Quesos y otros lácteos en las reservas de la biosfera españolas”, en la parte correspondiente a la Reserva de la Biosfera de Muniellos.

<https://cpage.mpr.gob.es/producto/los-quesos-y-otros-productos-lacteos-en-las-reservas-de-la-biosfera-espanolas/>



Parque de la Biosfera de Muniellos (Fuente: MPR)

La Reserva de la Biosfera Muniellos es caracterizada por contar con valles y grandes masas verdes. La mayor parte del territorio está ocupado por bosques maduros, ocupando una gran extensión de terreno. Las actividades agrícolas y ganaderas, siendo el sector de la ganadería el más importante, están presentes en todo el territorio.

Reservando el territorio, durante los últimos años se ha ido realizando un trabajo de conservación y gestión del patrimonio natural, cultural y paisajístico de la zona, así como de la mejora de las condiciones de vida de la población residente en la zona.



Queso Casu Marzu elaborado en la Reserva de la Biosfera Muniellos (Fuente: MPR)



4. Logro de objetivo

La Ley 12/2002, de 13 de diciembre, de declaración del Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias establece en su apartado tercero las finalidades u objetivos:

- a) El mantenimiento del estado y funcionalidad de los ecosistemas en el parque y, en consecuencia, la protección de las especies y de sus hábitats, haciendo especial incidencia en aquellos incluidos en los catálogos regionales, nacionales y comunitarios.
- b) La mejora de la calidad de vida de los habitantes del parque mediante la adopción de medidas de dinamización y desarrollo económico, dirigidas especialmente a las actividades relacionadas con el uso público, el turismo, silvicultura, ganadería y agricultura.
- c) La promoción del conocimiento del parque por parte de la población foránea y, especialmente, de sus valores naturales y culturales.

Actualmente, se está trabajando en la creación de indicadores para evaluar la consecución de estos objetivos, y poder incorporarlos a esta memoria dentro del capítulo de “logro de objetivos”. Por el momento, únicamente se han desarrollado los correspondientes al Objetivo a).

4.1. Conservación

En el objetivo a) **mantenimiento del estado y funcionalidad de los ecosistemas**, se integrarían las medidas:

- M01 Medidas y directrices de gestión hábitats agua dulce
- M02 Medidas y directrices de gestión hábitats seminaturales de prados y pastizales
- M03 Medidas y directrices de gestión hábitats de alta montaña
- M04 Medidas y directrices de gestión hábitats forestales
- M05 Medidas y directrices de gestión de flora amenazada



Estas medidas, se inspiran en las “Directrices de Conservación de la Red Natura 2000 en el España”.

CDM ⁵	DESCRIPCIÓN	TIPO MEDIDA	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO	ALCANZADO	RESULTADO
HABITAT AGUA					
M01.1	Realización de un inventario de áreas mejor conservadas	Puntual	Un informe de resultados como mínimo en el periodo de vigencia del plan.	SI	Incorporación capa hàbitats en el año 2022. https://sigvisor.asturias.es/SITPA/?webmap=d0f83586b942482ea270c970ae687366&locale=es
M01.2	Elaboración de un programa de gestión de zonas higroturbosas	Recurrente	Al menos un 25% de la superficie de hàbitats higroturbosos ha de contar con un programa de gestión desarrollado, en la vigencia del IGI.	NO	
M01.3	Aplicación de las medidas relativas a ordenación de los usos agrícolas, forestales, infraestructuras de comunicación, infraestructuras hidráulicas y uso público, en los respectivos apartados de regulación de usos por actividad sectorial	Medida normativa sin indicador asociado		SI	Informes de afección de actividades
M01.4	Aplicación de las Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales de la PAC en materia de Protección de Humedales y Turberas (BCAM 2)	Medida normativa sin indicador asociado		SI	Vigilancia e informe de actividades
M01.5	Orientación del uso público hacia zonas sensibles y concienciación de los visitantes	Recurrente	Un análisis anual del número de actividades de sensibilización y evolución del número de visitantes atendidos en los distintos servicios de atención al uso público de los ZECs. Resultados a incluir en la memoria anual del Parque.	SI	Apartado 3.3 Gestión proactiva. 3.3.3. Gestión del Uso Público

⁵ CDM: Código de medida

CDM ⁵	DESCRIPCIÓN	TIPO MEDIDA	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO	ALCANZADO	RESULTADO
M01.6	Realización de seguimiento de presencia de invasoras y establecimiento de medidas de gestión para la prevención de la dispersión de invasoras en medios acuáticos	Recurrente	Realización de un informe cada tres años con las actuaciones y resultados obtenidos en materia de especies invasoras. Resultados a incluir en la memoria anual del Parque correspondiente.	NO	No se realizó ningún seguimiento en 2024
M01.7	Establecimiento de cauces de colaboración con el organismo gestor de la cuenca fluvial para la monitorización de los niveles hídricos	Recurrente	Realización de un informe cada dos años con las actuaciones y resultados obtenidos en materia de especies invasoras. Resultados a incluir en la memoria anual del Parque correspondiente.	NO	No se realizaron trabajos de coordinación

CDM	DESCRIPCIÓN	TIPO MEDIDA	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO	ALCANZADO	RESULTADO
HABITAT PRADOS					
M02.04	Establecimiento de un programa de mejora de infraestructuras ganaderas	Puntual	Realización de al menos 5 actuaciones de mejora de infraestructuras ganaderas en el periodo de vigencia del IGI.	-	
M02.05	Establecimiento de un programa de desbroces e inclusión del mismo en los planes de ordenación de los MUP	Puntual	Realización de un informe bianual con las actuaciones desarrolladas. Resultados a incluir en la memoria del Parque.	SI	Se incluye en la memoria. Obra ejecución directa aptdo 3.1.1.2
M02.1	Realización de un inventario de áreas mejor conservadas	Puntual	Un informe de resultados como mínimo en el periodo de vigencia del plan.	SI	Incorporación capa hàbitats en el año 2022. https://sigvisor.asturias.es/SITPA/?webmap=d0f83586b942482ea270c970ae687366&locale=es
M02.2	Realización de un análisis de la cabaña ganadera y superficies declaradas por tipo de producto en la PAC	Recurrente	Realización de un análisis al menos cada tres años de ambas variables. Resultados a incluir en la memoria anual del Parque correspondiente.	SI	Evolución incluida en el apartado 4.3.1
M02.3	Difusión entre el sector ganadero de las líneas de ayudas a la PAC en espacios Red Natura 2000 y especialmente de la línea de ayudas específica para siega sostenible	Recurrente	Realización de un análisis al menos cada tres años del número de acciones desarrolladas y evolución de la distribución y número de ayudas solicitadas. Resultados a incluir en la memoria anual del Parque correspondiente.	SI	Incluido en el apartado 3.3.4



CDM	DESCRIPCIÓN	TIPO MEDIDA	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO	ALCANZADO	RESULTADO
M02.6	Mantenimiento de las compensaciones por daños de la fauna y puesta en marcha de acciones para su minimización	Recurrente	Realización de un informe anual del número de daños y cuantía de compensaciones. Resultados a incluir en la memoria del Parque.	SI	Incluido en el apartado 3.1.2. Daños de fauna
M02.7	Realización de un análisis del impacto de los incendios sobre estos hábitats	Recurrente	Realización de al menos un informe cada tres años del número de incendios y superficies afectadas. Resultados a incluir en la memoria del Parque.	SI	Incluido en el apartado 3.1.4.1 Datos de incendios
M02.8	Desarrollo de un programa de prevención de incendios	Puntual	Realización de un programa de prevención y extinción de incendios en el ámbito de este IGI en el periodo de la vigencia del plan.	PARCIAL	Estudio necesidades prevención Muniellos. Apartado 3.1.4.3

CDM	DESCRIPCIÓN	TIPO MEDIDA	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO	ALCANZADO	RESULTADO
HABITAT MONTAÑA					
M03.1	Realización de un inventario de áreas mejor conservadas	Puntual	Un informe de resultados como mínimo en el periodo de vigencia del IGI.	SI	Incorporación capa hábitats en el año 2022. https://sigvisor.asturias.es/SITPA/?webmap=d0f83586b942482ea270c970ae687366&l_ocale=es
M03.2	Realización de un análisis de la cabaña ganadera que soportan estas zonas de alta montaña	Puntual	Realización de un análisis al menos cada tres años de la evolución de la cabaña ganadera. Resultados a incluir en la memoria anual del Parque correspondiente.	SI	Evolución incluida en el apartado 4.3.1
M03.3	Inclusión de criterios de manejo de conservación de estos hábitats en los planes anuales de aprovechamiento de pastos	Puntual	Realización de una propuesta de criterios a incluir por plan anual de aprovechamiento de pastos.	SI	Informes de afección de actividades
M03.4	Difusión entre el sector ganadero las ayudas en el marco de la PAC para espacios agrícolas de la Red Natura 2000	Recurrente	Realización de un análisis al menos cada tres años del número de acciones desarrolladas y evolución de la distribución y número de ayudas solicitadas. Resultados a incluir en la memoria anual del Parque correspondiente.	SI	Incluido en el apartado 3.3.4

CDM	DESCRIPCIÓN	TIPO MEDIDA	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO	ALCANZADO	RESULTADO
M03.5	Realización de un análisis del impacto de los incendios sobre estos hábitats	Recurrente	Realización de al menos un informe cada tres años del número de incendios y superficies afectadas. Resultados a incluir en la memoria del Parque.	SI	Incluido en el apartado 3.1.4.1 Datos de incendios
M03.6	Desarrollo de un programa de prevención de incendios	Puntual	Realización de un programa de prevención y extinción de incendios en el ZEC en el periodo de la vigencia del plan.	PARCIAL	Estudio necesidades prevención Muniellos. Apartado 3.1.4.3
M03.7	Realización de un análisis del impacto del uso público sobre los ecosistemas de montaña	Puntual	Realización de al menos un estudio sobre este aspecto en el periodo de vigencia del plan.	NO	No se realizó ningún seguimiento en 2024

CDM	DESCRIPCIÓN	TIPO MEDIDA	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO	ALCANZADO	RESULTADO
HABITAT FORESTALES					
M04.1	Realización de un inventario de áreas mejor conservadas	Puntual	Un informe de resultados como mínimo en el periodo de vigencia del IGI.	SI	Incorporación capa hábitats en el año 2022. https://sigvisor.asturias.es/SITPA/?webmap=d0f83586b942482ea270c970ae687366&llocale=es
M04.2	Introducción de criterios de conservación de hábitats forestales en los proyectos de ordenación forestal y los planes técnicos de gestión forestal	Recurrente	Al menos tres planes técnicos de gestión forestal de montes que incluyan estos criterios en el periodo de vigencia del IGI.	SI	Informes de afección de actividades
M04.3	Inclusión de criterios de conservación en proyectos realizados en márgenes fluviales	Puntual	Realización de un informe quinquenal con el número de proyectos revisados y medidas adoptadas. Resultados a incluir en la memoria anual del Parque correspondiente.	SI	Informes de afección de actividades
M04.4	Inclusión de criterios de conservación de hábitats forestales en la aprobación de nuevos tendidos eléctricos	Puntual	Realización de un informe quinquenal con el número de proyectos revisados y medidas adoptadas. Resultados a incluir en la memoria anual del Parque correspondiente.	SI	Informes de afección de actividades
M04.5	Mantenimiento de los caudales	Recurrente	Realización de un informe quinquenal con la evolución de los caudales promedio de los principales cursos fluviales. Resultados a incluir en la memoria anual del Parque correspondiente.	NO	No se realizó ningún seguimiento en 2024



CDM	DESCRIPCIÓN	TIPO MEDIDA	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO	ALCANZADO	RESULTADO
M04.6	Realización de seguimiento de presencia de invasoras y establecimiento de medidas de gestión para la prevención de la dispersión de invasoras en medios acuáticos	Recurrente	Realización de un informe cada dos años con las actuaciones y resultados obtenidos en materia de especies invasoras. Resultados a incluir en la memoria anual del Parque correspondiente.	NO	No se realizó ningún seguimiento en 2024
M04.7	Realización de actuaciones para la mejora de la continuidad.	Puntual	Realización de al menos tres actuaciones en el periodo de vigencia del IGI.	NO	No se realizó ningún seguimiento en 2024
M04.8	Realización de un análisis del impacto de los incendios sobre estos hábitats	Recurrente	Realización de al menos un informe cada tres años del número de incendios y superficies afectadas. Resultados a incluir en la memoria del Parque.	SI	Incluido en el apartado 3.1.4.1 Datos de incendios
M04.9	Desarrollo de actuaciones de prevención de incendios	Puntual	Realización de al menos un estudio sobre este aspecto en el periodo de vigencia del IGI.	PARCIAL	Estudio necesidades prevención Muniellos. Apartado 3.1.4.3

CDM	DESCRIPCIÓN	TIPO MEDIDA	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO	ALCANZADO	RESULTADO
ESPECIES CATALOGADAS FLORA					
M05.1	Aplicación de las medidas de gestión establecidas en planes de manejo de especies de flora protegida	Medida normativa sin indicador asociado		SI	Informes de afección de actividades
M05.2	Regulación del pastoreo y de la actividad ganadera en el entorno de hábitats con presencia de taxones ligados a medios higroturbosos	Medida normativa sin indicador asociado		SI	Informes de afección de actividades
M05.3	Realización de una prospección de nuevas poblaciones	Puntual	Un informe de resultados como mínimo en el periodo de vigencia del plan.	NO	No se realizó ningún seguimiento en 2024
M05.4	Desarrollo de actuaciones de educación ambiental para minimizar el impacto de la recolección de estas especies	Puntual	Al menos una publicación y campaña de educación ambiental para tal fin realizadas en el periodo de vigencia del IGI	NO	No se realizó ningún seguimiento en 2024

CDM	DESCRIPCIÓN	TIPO MEDIDA	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO	ALCANZADO	RESULTADO
M05.5	Desarrollo de un plan de defensa contra incendios	Puntual	Realización de al menos un estudio sobre este aspecto en el periodo de vigencia del IGI.	PARCIAL	Estudio necesidades prevención Muniellos. Apartado 3.1.4.3

CDM	DESCRIPCIÓN	TIPO MEDIDA	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO	ALCANZADO	RESULTADO
ESPECIES CATALOGADAS FAUNA					
M06.1	Realización periódica de censos y estimas poblacionales	Recurrente	Al menos un censo por especie a la que se destina esta medida en el periodo de vigencia del plan.	PARCIAL	Aptdo 3.3.5.1 Censos de urogallo y otras especies en 2024.
M06.10	Aplicación de la estrategia contra el Uso Ilegal de Veneno en el Principado de Asturias	Puntual	Realización, cada dos años, de un análisis de los envenenamientos detectados en el Parque Natural. Resultados a incluir en la memoria anual del Parque correspondiente.	SI	Apartado 3.1.5. Lucha contra venenos
M06.11	Desarrollo de un programa de vigilancia			SI	Apartado 3.1.5. Lucha contra venenos
M06.12	Mantenimiento de las compensaciones por daños de la fauna y puesta en marcha de acciones para su minimización	Recurrente	Realización de un informe anual del número de daños y cuantía de compensaciones. Resultados a incluir en la memoria del Parque.	SI	Apartado 3.1.2. Daños de fauna
M06.13	Orientación del uso público hacia zonas menos sensibles y concienciación de los visitantes	Recurrente	Un análisis anual del número de actividades de sensibilización y evolución del número de visitantes atendidos en los distintos servicios de atención al uso público del Parque. Resultados a incluir en la memoria anual del Parque.	SI	Apartado 4.2 Uso público y educación ambiental
M06.14	Integración de criterios de conservación en la aprobación y renovación de concesiones relativas a aprovechamientos hidráulicos privados	Recurrente	Realización de un informe quinquenal con el número de proyectos revisados y medidas adoptadas. Resultados a incluir en la memoria anual del Parque correspondiente.	SI	Informes de afección de actividades



CDM	DESCRIPCIÓN	TIPO MEDIDA	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO	ALCANZADO	RESULTADO
M06.15	Inclusión de criterios de conservación en proyectos realizados en márgenes fluviales	Recurrente	Realización de un informe quinquenal con el número de proyectos revisados y medidas adoptadas. Resultados a incluir en la memoria anual del Parque correspondiente.	SI	Informes de afección de actividades
M06.16	Establecimiento de cauces de colaboración con el organismo gestor de la cuenca fluvial para la monitorización de los niveles hídricos y la calidad de las aguas	Recurrente	Realización de al menos una reunión de coordinación cada dos años. Resultados a incluir en la memoria anual del Parque Natural.	NO	No se realizaron trabajos de coordinación
M06.17	Realización de seguimiento de presencia de invasoras y desarrollo de actuaciones para la prevención de la dispersión de invasoras en medios acuáticos	Recurrente	Realización de un informe cada dos años con las actuaciones y resultados obtenidos en materia de especies invasoras. Resultados a incluir en la memoria anual del Parque correspondiente.	NO	No se realizaron seguimientos
M06.18	Realización de un análisis del impacto de los incendios en el ámbito del IGI	Recurrente	Realización de al menos un informe cada tres años del número de incendios y superficies afectadas. Resultados a incluir en la memoria del Parque.	SI	Incluido en el apartado 3.1.4.1 Datos de incendios
M06.19	Desarrollo de un programa de prevención de incendios	Puntual	Realización de al menos un estudio sobre este aspecto en el periodo de vigencia del IGI.	PARCIAL	Estudio necesidades prevención Muniellos. Apartado 3.1.4.3
M06.2	Realización de estudios puntuales dirigidos a mejorar el conocimiento sobre la distribución y estatus de conservación	Puntual	Realización de al menos tres estudios en el periodo de vigencia del plan.	SI	Censos de especies cinegéticas
M06.20	Mantenimiento y control de las densidades de ungulados silvestres y otros competidores	Recurrente	Realización de un análisis anual de las capturas y resultados de los últimos estudios poblacionales de ungulados realizados en el Parque. Resultados a incluir en la memoria anual del Parque correspondiente.	SI	Apartado 3.1.3.2 Sección de caza en el Parque Natural
M06.3	Aplicación de las medidas de gestión sectorial	Medida normativa sin indicador asociado.			
M06.4	Aplicación de las medidas de gestión establecidas en planes de recuperación, manejo y gestión	Medida normativa sin		SI	Informes de afección de actividades, actuaciones de conservación del

CDM	DESCRIPCIÓN	TIPO MEDIDA	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO	ALCANZADO	RESULTADO
		indicador asociado.			patrimonio natural 3.3.1 y obra ejecución directa apartado 3.1.1
M06.5	Aplicación de las medidas establecidas en las estrategias de conservación nacional	Medida normativa sin indicador asociado.		SI	Informes de afección de actividades
M06.6	Introducción de criterios de conservación de hábitats forestales en los proyectos de ordenación forestal y los planes técnicos de gestión forestal	Puntual	Al menos tres planes técnicos de gestión forestal de montes que incluyan estos criterios.	SI	Informes de afección de actividades
M06.7	Reducción del impacto de las infraestructuras de comunicación	Medida normativa sin indicador asociado.		SI	Informes de afección de actividades
M06.8	Desarrollo de actuaciones de conservación de fauna cavernícola			NO	
M06.9	Establecimiento de un calendario de cacerías adecuado a las necesidades de gestión de estas especies	Recurrente	Realización de al menos una reunión de coordinación con la administración competente en materia de caza	SI	Anualmente se informa el Plan de caza



4.2. Uso público y educación ambiental

Dentro de los objetivos del Parque Natural, en lo que respecta al objetivo c) **La promoción del conocimiento del parque por parte de la población foránea y, especialmente, de sus valores naturales y culturales**, aún no están preparados los indicadores o medidas, por lo que, para el capítulo de “logros y objetivos” se copian las conclusiones del informe de uso público

4.2.1. *Conclusiones Centros del Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias*

➤ Perfil del visitante

En referencia a la participación en la encuesta, el Parque Nacional de los Picos de Europa destaca por tener una alta proporción de encuestas realizadas respecto a su número de visitantes, con un 2,13%. Este resultado es notable considerando la gran afluencia que recibe. Le sigue el Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, con un 5,4%, situándose como uno de los más representativos en términos de participación. Por otro lado, los espacios con menor proporción de encuestas en relación al número de visitantes incluyen el Parque Natural de Ponga Informe de encuestas en Centros y Puntos de Información de la Red Natural de Asturias. 2024 (0,5%) y la Reserva Natural Parcial de la Ría de Villaviciosa (1,2%), lo que sugiere oportunidades para aumentar la implicación de los visitantes en estas áreas.

La proporción de visitantes nacionales es mucho mayor que los visitantes internacionales. La Comunidad Autónoma que más visita los espacios de la RENA es Madrid (25%), seguida de Barcelona (12%), Valencia (8%), y los propios asturianos (7%). En cuanto a los foráneos, la mayoría vienen de Francia (21%), Portugal (20%), Italia (9%), y Bélgica (7,5%). El espacio protegido que recibe más visitantes extranjeros es el Parque Nacional de los Picos de Europa.

Los visitantes suelen tener una edad entre 25 y 45 años, (35%), seguido de 45 a 65 años (31%). Las personas con una edad mayor de 65 años (7%), son los que menos visitan los centros de interpretación de la RENA.

La mayoría de visitantes suelen visitar los espacios en familia (50%), o en pareja (32%). Las visitas con grupos organizados son las menos comunes, comprendiendo solo el 1% de las encuestas.

➤ Comportamiento de visita

El 74% de los visitantes recibidos durante la temporada de encuesta, afirman era la primera vez que visitaba el espacio protegido, mientras que el 3% del total de encuestados eran autóctonos del Principado de Asturias. Además, casi más de la mitad de los visitantes afirman no visitar otros espacios de la RENA a parte del que se encuentran. Entre quienes sí lo hacen, los destinos más populares son el Parque Nacional de los Picos de Europa y el Parque Natural de Somiedo, consolidándose como referencias destacadas dentro de la RENA.

➤ Preferencias y hábitos

El 27% de los visitantes opta por alojarse en hoteles durante su visita al espacio natural protegido, convirtiéndose en la opción más popular. Les siguen de cerca los apartamentos turísticos (20%) y las casas rurales (19%), que también son elecciones habituales. En contraste, el camping es el alojamiento menos utilizado, elegido por solo un 7.5% de los encuestados.

En cuanto a las actividades realizadas, destacan la visita a la playa (21%), la observación de fauna y flora (18%) y el montañismo (16%) como las preferidas por los visitantes. En el otro extremo, las actividades menos frecuentes incluyen el surf o piragüismo (4.5%), la caza y pesca (3%) y el alpinismo (2.5%).

➤ Conocimiento e interacción mediante herramientas digitales

Los datos reflejan que el 38.6% de los visitantes conoció el espacio natural a través de recomendaciones personales, lo que indica la importancia del “boca a boca” como principal canal de promoción.

El 31% descubrió el espacio a través de Internet, posicionándose como el segundo medio más relevante. Esto sugiere que la búsqueda en línea desempeña un papel destacado en la decisión de visitar los espacios naturales. Informe de encuestas en Centros y Puntos de Información de la Red Natural de Asturias. 2024

Un 6.5% utilizó específicamente la página web oficial de la RENA o del propio espacio natural para informarse, mientras que el uso de Las RRSS (Facebook e Instagram) fue ligeramente menor, alcanzando solo el 2%. Esto apunta a un margen significativo de mejora en la promoción a través de plataformas digitales oficiales.

Otros medios de interacción (folletos, publicidad...), representan un 21%, mientras que el papel de las agencias de viajes es mínimo, contribuyendo únicamente con un 2%.

➤ Conocimiento de la normativa

El 88% de los visitantes afirma conocer la normativa del espacio protegido. Sin embargo, un 12% de los encuestados declara no estar familiarizado con la normativa, la mayoría de ellos extranjeros.



➤ Sugerencias y comentarios

Infraestructuras y accesos

La mayoría de las demandas y sugerencias de los visitantes están relacionadas con la dificultad de acceso a los Espacios Naturales Protegidos, atribuida a la complejidad de su orografía y a las infraestructuras asociadas. En este sentido, destacan las peticiones de mejora en el mantenimiento de los accesos, así como en la calidad de la señalización de las rutas, con información más clara y detallada. También se solicita que las señales no solo faciliten la orientación, sino que incluyan estimaciones precisas de los tiempos necesarios para completar los recorridos, con el objetivo de optimizar la experiencia de los visitantes y garantizar un mayor disfrute de estos espacios naturales.

En cuanto a pequeñas infraestructuras, los visitantes demandan más fuentes de agua en rutas y áreas recreativas, y en cuanto al transporte, especialmente en el Parque Nacional de los Picos de Europa, solicitan una mejor organización de autobuses y mayor frecuencia de las líneas.

Limpieza

Múltiples menciones de basura en senderos, colillas y restos en zonas naturales. Piden más papeleras y medidas para mantener la limpieza. Además, se solicita el desbroce de rutas largas y de senderos.

Atención al público

El personal en los Centros de Interpretación y Puntos de Información recibe una valoración muy positiva por su amabilidad, implicación y formación. Sin embargo, los visitantes proponen la creación de folletos con mapas reciclados y mejorar la información online, facilitando el acceso a información sobre rutas y tracks.

Propuestas de mejora y medidas correctoras Informe de encuestas en Centros y Puntos de Información de la Red Natural de Asturias. 2024

A partir del análisis de los datos, se proponen las siguientes mejoras y medidas correctoras para optimizar la gestión y experiencia de los visitantes en los espacios protegidos de la Red Natural de Asturias:

Incrementar la participación en las encuestas

Con el objetivo de aumentar aún más la participación en la encuesta de cara al año 2025, se plantea mejorar la accesibilidad de las encuestas, asegurando que estén disponibles en formatos tanto físicos como digitales (QR o enlace desde las redes sociales).

Diversificación del público visitante

Debido a que la mayoría de visitantes son de origen nacional, siendo la proporción de visitantes extranjeros aún muy reducida, se propone realizar colaboraciones o campañas de difusión de información en varios idiomas para facilitar la interacción con visitantes foráneos.

Mejoras en infraestructuras y accesibilidad

Según las sugerencias de los visitantes en las encuestas realizadas en el Parque Nacional de los Picos de Europa y en el Parque Natural de Redes, se propone reforzar en rutas estratégicas la señalización con indicadores claros de distancia y tiempo estimado, pudiéndose también valorar la instalación de un mayor número de fuentes de agua en puntos cercanos a rutas o sendas y a áreas recreativas. Asimismo, se plantea la renovación de algunas de las exposiciones audiovisuales en los Centros de Interpretación, como en el Centro de Interpretación de la R.N.I de Muniellos en Obacho, el Centro de Visitantes Pedro Pidal o el Centro de Interpretación de Redes, integrando tecnologías más modernas e interactivas para enriquecer la experiencia educativa y adaptarla a las expectativas actuales.

Limpieza y mantenimiento

A pesar de que actualmente se realizan en la RENA campañas de voluntariado para la recogida de basuras y actividades de concienciación activa, sería necesario intensificar estos esfuerzos y ampliarlos para abarcar todo tipo de espacios protegidos. El objetivo debe centrarse en minimizar la aparición de basura mediante la sensibilización y la educación ambiental, evitando así tener que recurrir de forma prioritaria a acciones de limpieza intensiva en senderos y áreas recreativas.

Atención al visitante

Además de mantener la excelente valoración del personal, se sugiere ampliar el material informativo disponible con folletos reciclados, mapas detallados y versiones digitales descargables. Asimismo, sería recomendable fortalecer la formación del personal en herramientas tecnológicas.

Conocimiento y normativa

Para aumentar el conocimiento de las normas entre los visitantes, especialmente los extranjeros, se podrían colocar carteles multilingües en puntos estratégicos, incluir esta información en plataformas digitales y distribuir folletos en puntos de información y alojamientos